PORTE PAGO

EL LITORAL

Año XIII — No. 3054 | Servicio informativo de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Miércoles 27 de Mayo de 1931. | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

EN SAN SEBASTIAN HA SIDO PROCLAMADA LA LEY MARCIAL ESTA MAÑANA POR EL GOBIERNO

Los desórdenes que tuvieron su punto álgido ayer, tienen como consecuencia directa la huelga declarada por los pescadores, a quienes se han plegado algunos otros gremios

SE IMPONE EL ARBITRAJE EN LA HUELGA

SAN SEBASTIAN, 27. — Como una consecuencia de los desórdenes habidos ayer, durante los cuales prodújose un serio choque entre los pescadores huelguistas y la policía, el gobierno español ha resuelto declarar la ley marcial en la región. El propósito de las autoridades de mantener el orden ha sido anunciado como inquebrantable, y se adelanta que todo desmán será severamente reprimido.

En cuanto a la huelga de los pescadores, prosigue sin interrupción, habiéndose gestionado la adhesión de diversos elementos obreros para proclamar la huelga general. Parece que este propósito no encontrará ambiente.

SAN SEBASTIAN, 27. — Por medio de las autoridades locales, el ministro de la Gobernación, ha hecho saber a los dirigentes huelguistas, que los obreros deben aceptar el arbitraje a que se ha sometido la cuestión; caso contrario, dice la comunicación, los huelguistas serán considerados rebeldes y tratados como tales.

La situación es tranquila, después de los incidentes de ayer.

SAN SEBASTIAN, 27. — La Unión Obrera, por gran mayoría, rechazó la moción de huelga general como solidaridad con los pescadores.

A pesar de ello, en algunos gremios afiliados a la organización, se insiste en afirmar que irán a la huelga, pese a la negativa de la entidad sindical.

La situación se ha tornado tan delicada como si la huelga general se hubiera producido.

SAN SEBASTIAN, 27. — Es voz corriente que el movimiento obrero estallado en ésta es conducido y azuzado por los comunistas, los que, aprovechando el conflicto de los pescadores desean la declaratoria de una huelga general en la región.

Su fracaso con la moción rechazada por la Unión Obrera, no lo es tanto si se considera que varios gremios responden a las inspiraciones comunistas, pese a que militan dentro de la misma Unión.

Hoy se han presentado a las autoridades varias quejas de propietarios de fábricas, quienes comunican que grupos de comunistas penetran a sus locales, amenazando, pistola en mano, a los obreros que no se quieren plegar al movimiento.

La Guardia Civil y la policía han adoptado extraordinarias precauciones para impedir tales desmanes.

MADRID, 27. — Se asegura, sin haber sido posible confirmar el rumor, que se han despachado tropas de auxilio a las autoridades de San Sebastián, debido a que las comunicaciones recibidas de aquella región dan cuenta de ser muy delicada la situación.

El ministro de la Gobernación, interrogado, declaró a los periodistas ser incierto que se hubieran producido sucesos de magnitud, añadiendo que es cierto ha habido desórdenes en San Sebastián, pero que ellos no son mayores que los que suelen acompañar a todo movimiento sindical.

UNA INTENTONA MONARQUICA EN VILLA SERENA

Fué asaltado el Ayuntamiento y destituídas las autoridades republicanas

EN PRISION

VILLA SERENA (Badajoz) 27. — Esta mañana, un grupo de republicanos produjo una asonada que, según informes obtenidos por la policía, veníase preparando hace tiempo, entrando a la fuerza en el Ayuntamiento, deponiendo a las autoridades y designando para ocupar el cargo de alcalde a un maestro de escuela, de tendencia monárquica.

Avisada a tiempo la policía, acudió al local del Ayuntamiento, consiguiendo detener a los promotores del disturbio, y en primer término, al alcalde de pocos momentos.

Todos ellos serán juzgados, según se anuncia, por intento de subversión.

INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO

POR ENFERMEDAD DEL TITULAR, SR. GUERRICO

BUENOS AIRES, 27. — El gobierno provisional, vista la enfermedad que aqueja al intendente municipal señor Guerrico, ha dispuesto que desempeñe, mientras dure la ausencia del mismo, el cargo, el secretario de Obras Públicas, Dr. Mujica.

El referido funcionario debe hacerse cargo hoy de su misión.

Se Convocó en Perú a Elecciones

Al mismo tiempo, se declara levantado el estado de sitio

LIMA, 27. — La Junta Provisional de Gobierno ha resuelto convocar a elecciones al pueblo peruano, de presidente de la república y miembros de la Asamblea Nacional, para el 13 de septiembre próximo.

Al mismo tiempo, se resuelve declarar levantado el estado de sitio, "por no subsistir las causas que obligaron su declaración".

LIMA, 7. — El decreto de convocatoria a elecciones aparecido hoy, firmado por los miembros de la Junta Provisional de Gobierno, ha causado extraordinaria alegría en todos los partidos y en todas las clases, esperándose tan solo que, como lo han prometido incesantemente los hombres de la Junta, en los comicios existan plenas garantías.

El presidente electo en los comicios de septiembre, prestará juramento y se hará cargo de la presidencia, el 25 de octubre, fecha en que se reunirá la Asamblea Nacional.

Durará cinco años en sus funciones, y no podrá ser reelegido sino después de un período completo, siendo nula toda modificación constitucional en contrario, que se lleve a cabo durante su gobierno.

Nueva Baja Sufrió Hoy el Peso Argent.

Los cien dólares han llegado a pagarse a 333.07 y la libra a 16.19

OTRAS MONEDAS

BUENOS AIRES, 27. — Continuó hoy, como en días anteriores el fuerte descenso de la moneda argentina, cerrando el mercado cuando los 100 dolares se cotizaban a 333.07, vale decir, tres puntos más que ayer.

Las cotizaciones fueron las siguientes:

	Teleg.	A la vista
LIBRA	16.19	16.18
DOLLAR	333.07	332.75
FRANCO	13.03	13.01
LIRA	17.45	17.43
PESETA	32.51	32.47

INVESTIGACION DEL PROFESOR BELGA PICCARD

Se ha encerrado en un globo de aluminio con su ayudante Kitter

AUSGBURGO, 27. — El profesor belga Piccard y su ayudante Kitter, se han encerrado en el globo de aluminio que pende debajo del formidable esférico llevado por quien iniciará en breve un viaje de duración inapreciable que los conducirá hasta las capas superiores de la atmósfera, en las cuales piensan realizar interesantes estudios sobre las posibles condiciones de vida en aquellas regiones. Ya ha fracasado el profesor Piccard en su intento una vez, y espera mejor éxito en la presente ocasión.

Los cálculos que ha realizado el profesor antes de emprender su arriesgado vuelo, le permiten calcular la necesidad de elevarse a 20.000 metros para que sus estudios tengan éxito.

El aparato en el cual van encerrados los audaces aeronautas, es, como queda dicho, de aluminio, y provisto de los esenciales aparatos para estudio de la atmósfera. Además, lleva lo elemental para vivir en él un tiempo no prolongado, como asimismo, camas, abrigos, etc.

Una de las curiosidades del aparato, es la de poseer dos caras, una negra y absolutamente blanca la otra, con objeto de equilibrar la temperatura interior. Ello, en efecto, y un juego de hélices, permitirán al profesor Piccard, presentando, alternativamente, la cara obscura o la blanca, rechazar o recoger los rayos solares, según sea cálida o fría la temperatura interior.

Fascistas Atacan a Católicos

La tirantez de relaciones entre el estado y la Iglesia en Italia

ROMA, 27. — Un grupo de estudiantes fascistas salió esta mañana a la calle de uno de los tantos locales partidarios, y dirigiéndose expresamente al local de los estudiantes católicos, asaltólo, destruyendo vidrios, ventanas, puertas muebles etc. La intervención policial evitó mayores desmanes, y el incidente terminó en ese punto.

Pero, es curioso, sin embargo, hacer coincidir estas explosiones con la tirantez reinante entre el estado fascista italiano y la Iglesia que tienen su origen en dos hechos ocurridos a principios del año en curso. En el primero de ellos, el Papa negóse a recibir al Embajador italiano, y pocos días después, Mussolini, en retribución contestó con un "no" rotundo una solicitud de audiencia presentada por el Nuncio Apostólico.

Incidentes como el de esta mañana, si bien no puede afirmarse que llevarán a ambos estados, el Vaticano e Italiano, a un rompimiento de relaciones, son significativos, en cuanto expresan el ambiente favorable a esa ruptura que se va [illegible]ando.

FUE DETENIDO UN TENEBROSO EN Bs. AIRES

Era buscado desde el año pasado por la policía

BUENOS AIRES, 27. — Empleados de la Sección Investigaciones, de la Policía de ésta, han detenido a un conocido tenebroso, llamado Mone Presa, a quien se buscaba desde el año pasado, por ser infractor a la ley 4144.

En aquella oportunidad, decretóse orden de detención contra Presa, con objeto de desterrarlo del país, para librar a la sociedad de tan peligroso elemento.

INCENDIO DE DOS FABRICAS EN BARCELONA

Sus obreros no querían plegarse a una huelga

BARCELONA, 27. — Los obreros de dos fábricas de ladrillos que no habían querido plegarse a una huelga declarada por el gremio, fueron esta mañana amenazados por un grupo de sindicalistas antes y durante el trabajo, siendo después obligados a desalojar los locales en que funcionaban las mismas.

Más tarde, elementos comunistas y sindicalistas pegaron fuego a las fábricas, siendo necesario el auxilio de todas las dotaciones de bomberos, disponibles en las cercanías para sofocarlo.

Los dueños de las fábricas han avaluado los daños en muchos miles de pesetas y piden garan-

SE INTENSIFICARAN LAS TAREAS DE PROPAGANDA DENTRO DEL RADICALISMO

Hoy realizóse una reunión previa, y mañana tendrá lugar una plenaria, entre los firmantes del manifiesto, en la residencia del Dr. de Alvear, con ese objeto

LAS TAREAS DE REORGANIZACION

BUENOS AIRES, 27. — Sumamente animados estuvieron hoy los círculos en la residencia del Dr. Marcelo T. de Alvear, el cual recibió a numerosos amigos. Las conversaciones, cuyo tema central, como supondráse, fueron las tareas de reorganización partidaria, concretáronse finalmente alrededor de un punto, cual era el que se refiere a la necesidad de proseguir con toda actividad, los iniciados trabajos de reorganización.

Entre los presentes, notóse a los señores Eugenio García, Francisco Wrigth, varios dirigentes destacados del radicalismo, y los señores Fernando Saguier y Carlos Noel.

Alrededor del mediodía, por iniciativa del Dr. de Alvear, resolvióse realizar una reunión de la que participaron los nombrados, en la que se consideró la oportunidad de imprimir mayor actividad a las gestiones tendientes a constituir la Junta Provisoria de reorganización del radicalismo.

Lo tratado en la reunión no puede conocerse con exactitud dado el carácter de la misma, pero, sin embargo, hemos podido saber que se resolvió, finalmente, citar para mañana a una reunión plenaria a todos los firmantes del conocido manifiesto con el fin de tratar la prosecución de los trabajos de reorganización, y probablemente la constitución, en forma definitiva, de la referida Junta Provisional.

Retiró su Renuncia M. Briand

Ante las exigencias de sus compañeros de gabinete

EL ANUNCIO

PARIS, 27. — Conforme se adelantó ayer, M. Aristides Briand el prestigioso ministro de Relaciones, resolvió retirar su renuncia de esa secretaría de Estado, presentada a raíz del rechazo de su candidatura a la Presidencia de a República.

Ante el anuncio del retiro de la renuncia de Briand, puede decirse que la generalidad de la opinión sana francesa, excepción hecha de grupos de escaso valor y prestigios, ha aceptado con alegría la continuación del "hombre de Locarno" en la difícil cartera.

REPATRIACION DE ESPAÑOLES DESOCUPADOS

El gobierno considera el problema con ciertas reservas

UNA AGRAVACION

MADRID, 27. — El gobierno se halla intensamente preocupado estudiando la situación de los obreros españoles desocupados en América, con el fin, como se anunció en la iniciación del gobierno republicano, de repatriarlos siempre que lo permitan los medios del naciente Estado.

Por otra parte, se considera que esa repatriación no podría hacerse sin ciertas reservas, pues siendo el problema de la desocupación tan grande en España como en América, si los desocupados de ésta última fueran a la península, no harían sino agravar la situación.

No será ampliado el plazo para el pago de patentes

Vence, en el orden nacional, el 15 de junio próximo

BUENOS AIRES, 27. — El ministro de Hacienda, por el Departamento a su cargo ha hecho saber que, de ningún modo y bajo ningún pretexto, será prorrogado el plazo para el pago de las patentes en el orden nacional, que vence, como se sabe, el 15 de junio del corriente año.

Después de ese plazo, las patentes se cobrarán con multa y por la vía ejecutiva.

EN DISIDENCIA CON EL G. PROVISIONAL SE HALLA EL P. DEMOCRATA PROGRESISTA

Comienza el manifiesto que esta noche se dará a conocer en Buenos Aires, planteando al gobierno su conflicto con la agrupación, por no haberse convocado a elecciones presidenciales para el ocho de Noviembre

UN DOCUMENTO POLITICO DE IMPORTANCIA

BUENOS AIRES, 27. — Respecto al anunciado manifiesto que darán a conocer los demócratas progresistas, por medio de sus autoridades nacionales, hemos conversado con uno de los dirigentes de la agrupación, en esta capital, quien nos dice que hasta las últimas horas de la tarde de hoy no se conocería el documento, que, agrega, es de real importancia política.

Sin embargo, agrega, es posible dar a conocer algunos de los términos principales del manifiesto, y nuestro interlocutor nos los señala acto seguido.

El manifiesto comienza haciendo pública la disidencia del partido con el Gobierno Provisional, "que ha excluído la elección presidencial de la convocatoria de noviembre", expresando que no hay más solución legítima y respetable al actual problema institucional argentino que la emanada de la voluntad del pueblo.

Después de insistir sobre las mismas razones con otros argumentos de carácter doctrinario, añade el manifiesto que el país no tendrá la sensación de la tranquilidad y el orden "hasta tanto el Gobierno Provisorio no modifique su política e incluya la elección presidencial" en la referida convocatoria, levantando, al propio tiempo el estado de sitio y dejando sin efectos la ley marcial.

Expresa acto seguido que el Partido Demócrata repudia la causa de la demagogia y de las tiranías, añadiendo que se trata de una organización cuyo programa está íntegramente trazado sobre la base de principios transcendentales y revolucionarios que procura conseguir aplicar con una acción constante y enérgica.

Agrega que con ese programa no tiene inconvenientes en concordar con otras entidades políticas del país a las cuales el Partido Demócrata Progresista estaría dispuesto a apoyar si existieran circunstancias tales que hicieran necesaria la coincidecia de las fuerzas nacionales de mayor importancia.

Expresa de inmediato, siguiendo sus razonamientos anteriores que si por el momento fuera imposible lograr la coincidencia permanente de los partidos políticos del país, el Partido Demócrata Progresista concurriría junto a la fuerza que proclamara una fórmula capaz de encarar los ideales que animan al partido.

Finalmente, hace un llamado a los partidos para que, opinando en igual sentido, se dispongan a dar una fórmula que sea garantía de paz y tranquilidad para la república, poniendo una valla insalvable al retorno de los hombres que agraviaron a la nación.

Firman el manifiesto, los delegados de la Capital, Entre Ríos, Santa Fe, Mendoza y San Juan, vale decir, de aquellas provincias donde la agrupación se halla [illegible]

Agradeció Bruenning a Curtius

Por la actuación de éste en Ginebra

BERLIN, 27. — El canciller Bruenning, después de una reunión de gabinete, durante la cual fué aprobado el informe presentado por Curtius de su actuación en Ginebra, manifestóse sumamente agradecido por la defensa que éste había hecho en el Consejo de la Sociedad de las Naciones del pacto aduanero.

Bruenning añadió que el envío del pacto al Tribunal de La Haya no pudo de ningún modo, ser impedido por Curtius.

Numerosas Visitas del Presidente

Recibió al Embajador de España y a numerosas personalidades

BUENOS AIRES, 27. — Muy concurrida vióse hoy la presidencia, atendiendo, a primera hora, al embajador de España, Dr. [illegible], con objeto de despedirse [illegible] reintegrarse a su país.

A continuación, visitó al primer magistrado, el Dr. Héctor Quesada, quien lo saludó y mantuvo una conferencia sobre [illegible].

Poco después, el ex-gobernador de la Provincia de Jujuy, Dr. Benjamín Villafañe, concurrió a despedirse del presidente, pues [illegible] para la citada provincia.

Finalmente, acudió el Gral. Uriburu, el doctor [illegible] Ayerragaray.

Protección Para la I. Citrícola

Pídese por parte de los productores de naranjas de Corrientes

BUENOS AIRES, 27. — El Ing. Spangenberg, en representación de la casi totalidad de los productores correntinos de naranjas, concurrió hoy al ministerio de Hacienda, sosteniendo una prolongada conferencia con el Dr. Aria en el curso de la cual presentó una solicitud en el sentido de que dictaran medidas protectoras de las industrias citrícolas, pues, dijo, la competencia del mercado extranjero, mantiene a los productores correntinos en un estado de depresión económica insoluble por ahora.

Agregó que eran deseos de los productores correntinos se dictara un decreto prohibiendo la exportación de naranjas a partir del 1o. de junio del corriente año.

El ministro manifestó al delegado que estudiaría detenidamente el asunto para resolver en consecuencia.

EL CONGRESO DE LA UNION FERROVIARIA

Continuó sus sesiones iniciadas ayer

BUENOS AIRES, 27. — Bajo la presidencia de don Antonio Tramonti, continuó hoy sus sesiones iniciadas ayer, el Congreso de la Unión Ferroviaria, prosiguiendo el tratamiento de los asuntos contenidos en la Orden del Día.

Hoy se trató del mejoramiento de los salarios y la situación de los peones de cuadrillas, resolviéndose, a las 11.30, pasar a cuarto intermedio, hasta las 16 horas.

SE PROYECTAN IMPORTANTES LINEAS AEREAS PARA TODOS SERVICIOS DE TRANSPORTES

Una de las líneas, la primera, será de Buenos Aires a Tucumán, y entre otras estaciones, hará escalas en la ciudad de Santa Fe.

EL RESTO DE LAS LINEAS

BUENOS AIRES, 27 — Una compañía de transportes aéreos en formación, que se titulará Compañía Argentina de Transportes Aéreos, Sociedad Anónima, se ha dirigido por intermedio del gerente secretario, piloto José Pozzi a las autoridades nacionales que entienden en el asunto, presentando un proyecto de creación de una extensa red para el tráfico de correspondencia y encomiendas, señalando que más adelante se intentará el transporte de pasajeros.

El proyecto en cuestión establece que la compañía explotará cinco líneas aéreas, que se detallan a continuación:

1a. Línea: Buenos Aires - Tucumán, de 1190 kilómetros, con escalas en Rosario, Victoria, Paraná, Santa Fe, Rafaela, Tostado, Añatuya y Santiago del Estero. Realizará un viaje diario de ida y vuelta.

2a. Línea: Tucumán - Yacuiba, de 600 kilómetros, con etapas en Guachipas, Salta, Jujuy y Embarcación. Hasta Jujuy, trisemanal y hasta Yacuiba, semanal.

3a. Línea: Victoria - Asunción de 1.010 kilómetros, con escalas en Villaguay, Concordia, San José, Goya, Bella Vista, Corrientes, Resistencia y Formosa. Un viaje bisemanal.

4a. Línea: [illegible] - Tucumán [illegible] Bell Ville, Córdoba, Gordillos, La Rioja y Catamarca. Un viaje trisemanal.

5a. Línea: Buenos Aires - La Rioja, de 1.400 kilómetros, con etapas en Junín, Laboulaye, San Luis, Mendoza y San Juan. Un viaje trisemanal.

Los recorridos, en total, que proyecta la compañía, pues, alcanzan a 5.300 kilómetros.

Los aparatos a usarse en la explotación del servicio mencionado, serán de dos tipos para la línea 1ra. aviones Junkers W 33, de 280-310 H. P.; para las líneas restantes, aviones Junkers Mayores, de 140 H. P. La cantidad de carga de cada avión, será de 1.800 kilogramos, comprendidos pilotos y combustible.

Al aceptar estos tipos de aparatos por la Compañía, se han tenido en cuenta las ventajas que representan cada uno de ellos, por ser de construcciones metálicas; se ha calculado en 5 años el tiempo de uso de cada uno, aunque, dice el proyecto, las experiencias han demostrado que en determinadas circunstancias, los aviones pueden durar 8 y aun 10 años en servicio.

La velocidad máxima a desarrollar por cada aparato, es de 200 kilómetros, y la velocidad económica de cada uno, de 170 kilóme-

[Ca]ncelación de letras de tesorería

[OP]ERACION POR 4 MILLONES DE PESOS

[H]oy ha sido dado a conocer el [decre]to que anunciábamos ayer re[feren]te a la cancelación de letras [de] tesorería por valor de cuatro [millones] proyectada por el ministe[rio] de Hacienda, con tres meses [de ant]icipación a su vencimiento. [Dice] así:

"[Ven]ciendo el día 24 de agosto [próx]imo letras de tesorería por va[lor] de 4.000.000 de pesos moneda [nac]ional descontadas en institu[cio]nes bancarias y comerciales de [la c]iudad de Rosario, y conside[ran]do: Que el estado inmejorable [de la]s finanzas de la provincia, co[mo] consecuencia del superávit en [la r]ecaudación general de los im[pues]tos durante los meses trans[curr]idos del corriente año, ha per[mitid]o acumular en caja en la [cuen]ta Rentas Generales, una can[tidad] superior a seis millones de [peso]s moneda nacional; Que es po[sible] y conveniente el pago de di[chas] letras con tres meses de an[tici]pación, pues esta operación re[porta] un beneficio al fisco pro[vinci]al por devolución de intere[ses] que la Inspección de Bancos [calc]ula en 62.000 pesos; Que esta [opera]ción bancaria dado su carác[ter] extraordinario que implica una [buen]a situación financiera en el [erari]o provincial redundará en be[nefi]cio del crédito de la provin[cia] tanto en el país como en el [exter]ior; Que esta operación no di[fic]ultará en forma alguna el pa[go d]e los sueldos de la adminis[traci]ón en los últimos días del mes [y pr]imeros del siguiente de acuer[do] a la práctica implantada por [la i]ntervención; el interventor na[cion]al en acuerdo de ministros, [decr]eta:

[A]rtículo 1o. — Cancélanse por te[sore]ría de la provincia, previa in[terv]ención de la Contaduría Gene[ral], las Letras de Tesorería emiti[das] oportunamente por valor de [cuat]ro millones de pesos moneda [naci]onal, con vencimiento al 24 [de a]gosto próximo.

[Ar]t. 2o. — Autorízase al secre[tario] de Hacienda y Obras Públi[cas] a realizar dicha cancelación [con] los Bancos y casas comercia[les] tenedoras de las respectivas [letra]s y a convenir la devolución [de lo]s intereses de acuerdo a las [liquid]aciones realizadas por medio de [la I]nspección de Bancos.

[Ar]t. 3o. — Ingrésense los intere[ses] que sean devueltos, intereses [que] ascienden a 62.000 pesos apro[xima]damente a la cuenta "Rentas [Gene]rales" e impútese al artículo [...] del presupuesto vigente."

[Cue]stiones del Superior Tribunal

[El] doctor José C. Cosent, presi[dent]e del Superior Tribunal y el [vocal] del mismo cuerpo doctor Ra[món] Villanueva, visitaron esta tar[de a]l ministro de Hacienda, doctor [...]lia Mata a quien solicitaron la [entr]ega de los fondos necesarios [para] la adquisición de los muebles [desti]nados al nuevo edificio de los [trib]unales.

[Lo]s citados funcionarios se en[trevi]staron después con el inter[vent]or de la provincia, con quien [confe]renciaron brevemente.

[Oc]urrió un accidente [d]el cual hay un herido

[Info]rma la seccional primera [que sie]ndo las 14 horas de hoy, en [calle] San Jerónimo y Juan de Ga[ray] hubo un encuentro de tráfi[co de]l cual resultó un herido. Cir[culab]a por calle San Jerónimo ha[cia e]l Sud, el ómnibus de la Em[presa] Santa Fe chapa 836, guiado [por] José Olivieri, italiano de 42 [años] de edad, domiciliado en ca[lle] Gelabert 3331, cuando al lle[gar] a Juan de Garay se encon[tró c]on el carro de cuatro ruedas [perte]neciente a la Empresa "La [...]ianza", chapa 412, guiado por [Guill]ermo Márquez, argentino de [... añ]os de edad, que vive en San[...]mé, al cual embistió. En el [carro] iba el peón Ruperto Qui[...], argentino de 34 años de [edad], casado, domiciliado en calle [...]mán y R. S. Peña, que cayó [...]avimento resultando con he[ridas] en ambas piernas y el bra[zo d]erecho a la altura de la mu[ñeca] dislocado.

[El] conductor del ómnibus ha [sido] detenido. Se hace sumario.

Ecos de las fiestas mayas

Actos realizados en Alto Verde

La comisión de vecinos constituída en Alto Verde para organizar los festejos del 25 de Mayo llevó a cabo su programa de actos con el mayor éxito.

Después de un Te Deum oficiado por el reverendo padre Torres, se efectuó un reparto de ropas a los niños pobres de aquel distrito, así como caramelos y escarapelas a los niños de la escuela fiscal No. 83, en presencia de la directora, señora de Cabrera.

Por la tarde se efectuaron carreras de sortijas, palo jabonado, carreras de embolsados y otras diversiones públicas, amenizando una banda de música. A los ganadores se les entregaron premios consistentes en objetos donados por varias casas de comercio de esta ciudad.

Para sufragar los gastos, la comisión levantó una subscripción voluntaria que arrojó $ 145 y algunos donativos de artículos de uso personal.

Los gastos ascendieron a pesos 312.53 y el déficit de $ 167.- lo cubrirá el gobierno de la provincia.

Inspección Nacional de Escuelas

Pago de haberes

Hoy se inició el pago de los haberes al personal de maestros de escuelas de los distintos regimientos que se encuentren en jurisdicción de la seccional Santa Fe.

Planillas de liquidación

Han sido enviadas a Buenos Aires las planillas de sueldos y gastos para el mes de mayo.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy resultó favorecido con el premio mayor de $ 25.000 el número:

9.162

Con los premios siguientes los números 9242; 12429; 17585; 2140; 11316; 15430; 2896; 9550; 12352; 14153; 23029; 2825; 6030; 7351; 2414; 2518; 13641; 13692; 14626; 17308; 19903; 20875; 23642.

DIRECCION DEL PUERTO

Altura hidrómetro dique dos: 5.33 mts.

Río estacionario. Calado máximo admisible: 29 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 26: 29 pies 3 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor panameño Curaza, materiales; inglés Goodsleich, carbón.

A la carga:

Vapores: griego Akropolis, cereales; holandés Sirrach, cereales; Y. eslavo Izabran, cereales; Griego María, cereales; inglés Kirkwood, cereales; portugués Pinhel, cereales; holandés Leenbwate, cereales; portugués Gaza, cereales; Nacional 1. Sud, cereales; velero alemán Werner Vinnen, rollizos; vapor alemán Westfalen, rollizos.

Buques entrados:

Vapor holandés Colito, a cargar.

BUQUES DE CABOTAJE

A la descarga:

Vapor nacional Pensamiento, varios; vapor nacional Mensajero No. 2, varios; lancha nacional Vizcaíno No. 2, pedregullo; lancha nacional Don Pepe, materiales.

A la carga:

Vapor nacional Celestina Chelfi, varios; vapor nacional Dos Hermanos, varios; vapor nacional Elegante, varios; lancha nacional Carandá, azúcar.

Facultad de Químico

Una invitación al Dr. Arancibia

El decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ingeniero C. Minervini, acompañado por el director de la Escuela Industrial ingeniero Angel S. Nigro, visitaron esta tarde al interventor de la provincia doctor Arancibia y al ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor.

El decano de la Facultad de Química, después de saludar al interventor, le invitó a realizar una visita a ambos establecimientos.

EL MERCADO CEREALISTA

ROSARIO (Ultima hora)

	Trigo	Maíz	Lino
Mayo	5.58	[illegible]	[illegible]
Junio	5.66	3.75	10.58
Julio	5.62	3.88	10.79

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 5.55, junio 5.58, julio 5.60, agosto 5.68.

Lino. — Disponible 10.60, junio 10.53, julio 10.62, agosto 10.82.

Maíz. — Disponible 3.82, junio 3.84, julio 3.90 agosto 3.97.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Chicago: Trigo mayo bajo 0.09.7, julio idem 0.10.8. Maíz mayo bajó 0.09.3.

Winnipeg: Trigo mayo [illegible].

Duluth: Lino mayo bajo 0.15.0, julio idem 0.09.3.

Liverpool: Trigo mayo subió 0.02.6, julio idem 0.02.6.

Hull: Lino mayo y junio 0.14.1.

Calcuta: Lino mayo - junio [illegible].

BOLSA DE C. DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible 5.50, junio 5.50, julio 5.53, agosto 5.55.

Maíz. — Disponible 3.65, junio 3.65, julio 3.70 agosto 3.80.

Lino. — Disponible 20.45, junio 10.50, julio 10.60, agosto 10.70.

La Escuela Comercial

No se ha producido aun la resolución de la intervención referente a la Escuela Superior de Comercio de esta capital, que fuera intervenida por el ministerio de Instrucción a raíz del conflicto que promovieran los alumnos cuando se nombró director de la misma al señor Pablo Bosisio.

Esta tarde el ministro de Instrucción conferenció con el interventor respecto de este asunto, cuya solución, no se conocerá hasta tanto se encuentre el candidato que llene todas las exigencias para ocupar el cargo de director del establecimiento.

Una vereda en malas condiciones

En la calle 9 de Julio, sobre la finca lindante con el nuevo edificio de la Jefatura de Policía, la vereda se halla en malas condiciones. Quien [illegible] por esa cuadra debe fijar bien los ojos a tierra, para evitarse algún accidente.

En la calzada de la calle se ha construido pavimento liso, hace algunos años, pero la vereda, no obstante el tiempo transcurrido, no fué nivelada. En el [illegible] cado es más alta ue en las fincas contiguas; por cuya causa, los transeuntes corren el riesgo de tropezar y caer de bruces.

También [illegible] algunas baldosas y otras [illegible] flojas o rotas, constituyendo un grave peligro. El transeunte puede rodar a la calzada, a causa de un tropezón, y ser arrollado por algún automóvil, ya que en esa calle el tráfico es intenso.

La Inspección General de la Municipalidad debiera exigir al propietario de esa finca, que según se nos informa es el gobierno de la provincia, el cumplimiento de la ordenanza respectiva. Quizás se consiga ahora lo que no se ha logrado en años [illegible] respecto a esta [illegible] muchas quejas.

TELEGRAMAS

Un Esposo Mató a su Consorte

Vivía separado de ella desde hacía algún tiempo

EL CRIMEN

BUENOS AIRES, 27. — Aníbal Pérez, uruguayo, de 43 años de edad, vivía separado de su esposa Ana Valiente de Pérez desde hacía algún tiempo. Esta última, argentina, de 41 años de edad, por causas que no están esclarecidas en forma perfecta, negábase con obstinación a volver al lado de su esposo, pese a las continuas solicitudes de éste.

Hoy, encontráronse ambos en la la esquina de Caseros y Jujuy, teniendo ella oportunidad de repetir su negativa ante las nuevas razones que esgrimía Pérez. Exasperado él, extrajo de entre sus ropas un revólver de calibre 32, con el cual hizo tres disparos contra su esposa, teniendo la poco feliz puntería de dar con todos ellos en el blanco.

Ana cayó al suelo muy mal herida, y fué trasladada de inmediato al Hospital Ramos Mejía, donde falleció, siendo él conducido por un agente a la seccional.

LAS PERDIDAS EN CONVENTOS DE JESUITAS

80.000 libros de una biblioteca, fueron totalmente quemados

INVESTIGACIONES HISTORICAS

MADRID, 27. — [illegible] los superiores de la orden jesuita, se ha levantado un inventario de las pérdidas en los conventos de esta ciudad, por los incendios de hace algunos días, lo más minucioso posible.

Entre las pérdidas de mayor interés, no material, sino histórico, figura el incendio de 80.000 volúmenes de una biblioteca, que representaba varias centurias de trabajo y que guardaba documentos de alto valor bibliográfico.

Además, se han quemado unas 50.000 tarjetas relacionadas con investigaciones sobre la historia de la iglesia de España, y que se inician en el tiempo de los visigodos.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta tarde el ministro efectuó los siguientes nombramientos:

[illegible] de la [illegible] Investigaciones al señor Horacio Figoli, y oficial inspector de sección, al señor Julio A. Parera.

Ambas designaciones se hacen por vacancia.

La Sub-secretaría de Gobierno

Ha sido encargado interinamente de la Sub-secretaría el señor Luis A. Mussi, actual oficial mayor y mientras dure la ausencia del titular.

El terrorismo en los Balkanes

Los lectores de geografía descriptiva y los espectadores de operetas vienesas atribuían a los Balkanes una sola especie de terrorismo: el terrorismo patriótico.

Los bandidos griegos y albaneses, los comitadjis búlgaros, los pastores macedonios de pelo en pecho, los románticos asaltantes rumanos, eran todos buenos patriotas, que imponían a los viajeros contribuciones patrióticas o les cortaban patrióticamente la respiración.

Esas bandas inflamadas de amor patrio servían también para ganar las elecciones, comprometiéndose a llenar las urnas con los votos de toda la población rural. No había temor de que los candidatos que las tomaban a sueldo perdiesen un sólo sufragio en las aldeas. ¡Pobre del infeliz al que cegase la ilusión de que era libre de votar por quien le pareciese! Una onza de plomo bien dirigida ponía bien pronto término a las disonancias, en aquel maravilloso concierto plebiscitario.

Ahora, el terrorismo de los Balkanes tiene un carácter más moderno y más agudo. Según nos ha hecho saber la policía de Bukarest, han sido detenidos numerosos comunistas que tenían proyectado realizar una "razzia" de personajes balkánicos, acompañada por el incendio de las iglesias, manufacturas y edificios oficiales.

La novelesca noticia agrega que los comunistas aprovecharían la depresión y el desorden causados por estos atentados para implantar inmediatamente el régimen de los "soviets" sobre aquellas ruinas de la civilización capitalista.

¡Y pensar que los Balkanes fueron hasta hace poco la comarca deliciosa de los cultivos y de los bandoleros pintorescos, cuyos bigotazos y trabucos atraían a las inglesas románticas!

¡Pensar que en esa Arcadia amenizada por los violines de los zíngaros y por el tiroteo de comitadjis y cuatreros empedernidos podía florecer la disolvente doctrina de Bakounine!

Lo que no desmiente la comunicación policíaca que comentamos, es el carácter violento de los ideales que se extienden por los Balkanes. Allí se arreglan las cosas a tiros, o no se arreglan. En [illegible] las [illegible] tintas y la propaganda con letra de molde.

En Fives Lille el fuego destruyó un comercio de ramos generales

Noticias de nuestro corresponsal en Fives Lille, departamento San Justo, dan cuenta de un incendio ocurrido el día 24 en aquella localidad, el cual ha destruído una casa de ramos generales, que gira bajo el rubro de Antonio Recalde y Ramos Mejías.

No se sabe en qué circunstancias se inició el incendio, el hecho es que a las 12 del día, aun seguía ardiendo, hasta consumir todas las mercaderías. Se sabe que a la hora de comenzar el siniestro todos los empleados de la casa estaban entregados al sueño, pues eran las tres y media de la mañana.

Los dueños del comercio incendiado están en Buenos Aires desde hace varios días.

SESIONARA ESTA NOCHE EL C. D. DE LA FEDERACION

Con excepción del nuevo caso planteado por Gimnasia, no hay asuntos de gran interés

EL FIXTURE

Esta noche sesionará el Consejo Directivo de la Federación Santafesina cumpliendo la disposición adoptada que señala los miércoles para las reuniones semanales.

No hay muchos asuntos en carpeta; mejor dicho, hay pocos, por lo cual se puede pronosticar que la reunión de esta noche solamente durará poco tiempo.

Excepción hecha del nuevo caso planteado por Gimnasia y Esgrima en el asunto del adicional, y al cual ya nos hemos referido otro día y lo hacemos hoy aparte en esta misma sección, no habrá otro asunto de mucha importancia.

Y probablemente, como ha sido convocada la asamblea general de la Federación Santafesina, lo más seguro es que se demore la resolución hasta que se pronuncie aquella.

EL FIXTURE:

Anoche ha sido confeccionado por la respectiva comisión, el fixtur de los partidos correspondientes a la quinta fecha que se realizará el domingo próximo.

Deberá ser tratado en esta reunión y como siempre se ha hecho, habrá de ser aprobado sin objeciones.

OTROS ASUNTOS:

De menor cuantía serán tratados; pases, observaciones, etc.

COMODIDAD ANULADA

Los cronistas deportivos tienen comodidades en el field de Gimnasia. Pero...

El cronista que, por razones de oficio, debe concurrir a los fields en los días de partidos, no suele encontrar las comodidades necesarias. Mal ubicados, sitios pequeños, imposibilidad de trabajar en condiciones más o menos aceptables. En la cancha de Unión, se está bien. Regular en la de Colón y mal en la de F. C. S. F.

Gimnasia y Esgrima, por su parte, ha brindado más comodidades que todos ellos. Sorprendió gratamente haciendo colocar pupitres en número suficiente como para que todos, sin excepción, pudieran llenar su cometido con la desenvoltura necesaria.

Pero.. existe un inconveniente. El público de la platea se levanta y se ubica junto al alambrado que bordea el campo de juego. Y de ese modo, en ambos lados, deja cerrada la visual del cronista. Es lo que ocurrió el domingo y el lunes, anulando así la buena actuación y la colocación adecuada que se nos destinó.

¿No sería posible correr esos pupitres hasta junto al alambrado, o colocarlos entre la línea de toque y el alambrado?

De ese modo, al ponerse los espectadores de la platea, no molestarían más que a ellos mismos y permitirían al cronista trabajar en condiciones aceptables. Y así como Gimnasia nos sorprendió dándonos esa comodidad, podría hoy hacerla más efectiva en la manera indicada.

Llegaron a ésta detenidos los ex-empleados Campetti Manzano y Gaitán

A las 12 horas de hoy, procedentes de La Carlota, han llegado a ésta, los empleados de Investigaciones, Lespada y Palacios, conduciendo detenidos al ex-comisario de la sección 6a. José Campetti, ex-empleado Antonio Gaitán y ex-ordenanza Alberto Manzano. Como se sabe, la detención de los nombrados fué solicitada a raíz de reiteradas denuncias formuladas ante la División de Investigaciones de esta capital.

Nos informamos que los detenidos, antes de llegar a La Carlota, lograron fugarse, cosa que habrían hecho sobornando a un cabo de policía.

En persecución de los ex-empleados detenidos salieron cinco comisiones, las que luego de una serie de diligencias pudieron detener a Campetti, Gaitán y Manzano. Posiblemente esta tarde el Dr. Palamedi tome declaración a los detenidos que están rigurosamente incomunicados.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	33.78	33.78
Francia	17.05	17.06
Bélgica	4.93	4.93
España	6.97	7.03
Italia	13.12	13.11
Suiza	3.55	3.56
Portugal	15.25	15.27
Est. Unidos	148.60	145.70
Uruguay	84.30	84.50
Brasil	10.—	—
Alemania	2.80	2.88
Holanda	1.70	1.70¼

PARTIERON ANOCHE LOS FERROVIARIOS

Encantados con la ciudad y los amigos, piensan volver pronto

Por vía Central Argentino partieron anoche rumbo a Buenos Aires la delegación y jugadores del conjunto de Ferroviarios del Estado, que tan buena actuación tuviera en nuestro medio.

Representantes del Club de Gimnasia y Esgrima y numerosos amigos personales despidieron a los viajeros. Se muestran éstos encantados de la ciudad y las relaciones que los atendieron en todo momento. Tuvieron palabras de elogio para nuestro diario, por la imparcialidad en las crónicas y comentarios de los partidos y para el señor Albarellos, gerente de la Quilmes, quien les ofreció ayer un lunch en su domicilio.

Agregaron que, próximamente, es posible vuelvan a actuar en nuestro medio, en sendos encuentros con Gimnasia y Colón.

Parte la delegación dejando un recuerdo imborrable de caballerosidad, que no es más que una confirmación de lo apreciado en visitas anteriores.

AL MARGEN DEL T. RELAMPAGO DE BASKET BALL

"Ranqueles" hizo una buena demostración de juego, obteniendo el título de campeón

COMENTARIOS

Finalizó el domingo el torneo de basket, que organizó la Tribu Mocoretá, en homenaje a su cacique Julio Fernández, que se ausentará dentro de breves días de nuestra ciudad.

El último partido entre los "Ranqueles" y los "Quichúas", había despertado gran expectativa entre la muchachada del Club de Regatas y demás aficionados debido a la buena calidad de los jugadores que componían ambos equipos, y al juego óptimo que desarrollan, pudiéndose notar en ellos grandes progresos, sobre todo en el passing, que fué practicado con buenos resultados.

El partido de la mañana, sumamente reñido, lo disputaron los "Ranqueles" contra los "Charrúas", ambos teams parejos, lograron entusiasmar al público que concurrió a presenciar dicha brega.

En el primer time los "Charrúas" se amilanaron algo, pero lograron reaccionar en buena forma, llegando hasta casi descontar la ventaja apreciable, que había conseguido el five de los "Ranqueles".

El segundo tiempo, fué igualmente disputado en forma sumamente reñida y rápida, con una gran vivacidad de acciones, que coloreó el match, pujando los equipos por aumentar su score unos y otros por disminuir la ventaja, consiguiendo los "Ranqueles" su objeto, ya que ganaron por el score de 20 tantos a 14.

La actuación de los jugadores fué solamente discreta en algunos y en otros defectuosa.

La actuación individual:

"Charrúas":

Agustín Acosta, el ex-jugador unionista, está un poco pesado, resintiéndose su rodilla muy a menudo. Su actuación fué regular.

Sabino Fernández, muy trabajador e impulsivo. No tuvo buena compañía.

Alfredo Estrada, Joaquín Amanzio y Federico Bourquin, pueden dar más aún; les conviene a los tres tirar más al arco. Tienen una puntería pésima.

"Ranqueles":

José B. Aguirre jugó bien. Puede dar más aun. Tiene condiciones.

Carlos Canteros, no logró destacarse; le falta bastante aún en basket-ball; en el partido que comentamos, tapó su poca experiencia con su voluntad, logró estorbar bien y quitar en buenas oportunidades.

Saúl Vivas, no satisfizo su actuación. Debe practicar más, y sobre todo tirar al arco. Inseguro para recoger el pase.

Martín Occhi, no tuvo una sobresaliente actuación debido a que sus compañeros no lo secundaban en buena forma, no obstante logró destacarse del resto.

A. López Mejía, estuvo desconocido, no repitió sus anteriores performances.

LA FINAL

Por la tarde jugaron los equipos de los "Ranqueles" contra los "Quichúas", que lograron hacer una buena demostración de juego, disputando el triunfo en forma sumamente pareja a pesar de haber actuado los "Ranqueles" en la reunión de la mañana, que influyó en el match de la tarde, se hallaban cansados, y no obstante ello, impusiéronse también por la tarde en buena forma a sus rivales por el score de 32 a 28.

Actuó en ambos partidos el señor Julio Fernández, que como de costumbre demostró su imparcialidad en sus fallos.

Clasificóse, pues, campeón de la Tribu Mocoretá el team de los "Ranqueles", a quienes se les entregaron las cinco medallas instituídas a tal efecto.

Cuatro millones de pesos a la circulación

La resolución del gobierno provincial referente al pago adelantado de cuatro millones de pesos, demuestra, en primer término, que la fuerza financiera y económica de Santa Fe es capaz de resistir los contratiempos grandes o chicos que puedan crear los flujos y reflujos comerciales.

Provincia esencialmente agrícola, se creyó que la crisis de precios que mundialmente sufren los cereales, influiría para deprimir su capacidad de pagos, más los hechos, siempre de mayor elocuencia que las palabras revelan que Santa Fe es un Estado de vida propia y próspera, y también que su población tiene bien desarrollado el concepto de la responsabilidad.

Mientras en otras provincias el comercio se halla al borde de la ruina, y las finanzas oficiales a punto de quiebra, Santa Fe ofrece al comentario interno y externo un ejemplo de salud económica, pagando por adelantado cuatro millones de pesos, que de inmediato entrarán al mercado rosarino a colaborar en las actividades sociales. Cuatro millones de pesos no aumentarán sensiblemente el tesoro de un centro tan importante como es Rosario, pero nadie desconocerá que en una época de presión bancaria cuatro millones permiten por vía del crédito, operar en forma eficaz.

Sabemos, a fuer de imparciales, destacar la resolución a que nos referimos. Es evidente que sin buena administración el esfuerzo público se habría malogrado. El superávit administrativo es en realidad una prueba de la capacidad colectiva para organizar el trabajo y cumplir las obligaciones, y es a la vez el resultado obtenido mediante la aplicación de la técnica económica al ejercicio del gobierno. Señalamos, pues, a título de comentaristas apartados de campanarios políticos, la obra provechosa realizada por la intervención por la rama de hacienda, pero la buena justicia quiere que el mérito principal le sea atribuído a la provincia, a su población trabajadora y ahorrativa, la que, pese a la difícil situación general, multiplica sus energías y acelera el progreso en todos los órdenes.

Estuvo a punto de hundirse una embarcación

Con una uña del ancla se produjo un boquete, a dos pies bajo de la línea de flotación

FRENTE A PUERTO BORGHI

Esta mañana se presentó a la Subprefectura Marítima local, el patrón del remolcador "Elena", dando cuenta de un accidente de navegación ocurrido el día 23 del corriente, mientras navegaba frente a Puerto Borghi, con procedencia de Buenos Aires y destino a Santa Fe.

Expuso que el "Elena" remolcaba las lanchas "Prudencia" y "Don Pepe", cargadas ambas con mercaderías generales, y al encontrarse el convoy frente a Puerto Borghi, por haber tocado mientras navegaba por el veril del canal, fuése encima la "Prudencia", que le dió un recostón fuerte.

No habiendo tenido tiempo los tripulantes de la lancha para levantar el ancla que llevaba colgada, al chocar con el remolcador se produjo un boquete con una de las uñas del ancla, a dos pies bajo la línea de flotación, por el cual empezó a entrar agua, poniendo en peligro la embarcación.

En vista de que la chata estaba a punto de irse a pique, por medio del remolcador se procedió a embicarla en la costa, quedando fuera de peligro.

Luego se consiguió el auxilio del remolcador "Oceanía" y la chata "Pinito", que pasaban por aquel lugar y se procedió a desagotar la lancha "Prudencia" y a alijarla, trasbordando la mayor parte de su carga a la "Pinito".

El boquete producido fué tapado con los elementos de que se disponía a bordo, y luego se prosiguió viaje a Santa Fe, a donde llegaron dichas embarcaciones sin otra novedad.

En la Subprefectura Marítima se instruye la correspondiente información sumaria que será elevada al juez federal.

Colegio Nacional

SOCIEDAD COOPERADORA

Con numerosa concurrencia se realizó ayer la asamblea general de padres y encargados de alumnos en el Colegio Nacional, dejando constituída la Asociación Cooperadora, de acuerdo a las bases propuestas por el rector. Se resolvió adoptar, con carácter provisorio, los estatutos presentados por un núcleo de padres y nombrar la C. D. Provisoria, a la cual pertenecen los siguientes padres: Cesira C. de Petronno, Segundo Alderete, Carmen Ventura, Antonio Galván, Natalio Russo, Andrés Gomila, José D'Annunzio, Antonio Ucha, Luis Cappato, Juan M. Galli, Lorenzo Fortunato, Emilio Daubert, Aarón Grezovich - Víctor Spadalieri. Esta C. D. convocará a una asamblea general en la semana próxima para tratar los estatutos definitivos y elegir la C. D. para el año en curso.

La sociedad cooperadora del Colegio Nacional iniciará pronto su encomiable labor de apoyo moral y material al establecimiento, donde se educan e instruyen numerosos jóvenes.

La justicia es difícil

Esta frase de un amigo nuestro, dicha para terminar un comentario malhumorado de un reciente fallo judicial, nos dejó perplejos. Sin duda, el adjetivo aplicado al discutido ejercicio de dar a cada uno lo que es suyo, tiene el valor de un hallazgo. Hasta ahora sabíamos que la justicia, con ser necesaria a la sociedad, no es sino lo contrario de los atributos que exigen los prospectos jurídicos. Lo cual no obsta para que ella sea el fundamento más serio del orden social, y para que los hombres la invoquen diariamente como una de las aspiraciones más nobles de la vida terrenal. Hacer justicia es, en verdad, realizar una función augusta. La historia señala el religioso respeto que siempre han merecido los jueces; respeto que envuelve, a veces, un cristiano temor al que tiene en sus manos el supremo poder de castigar a sus semejantes. En cambio, la crónica, que es la anécdota de la historia, por lo mismo que es más ligera y superficial, descubre las debilidades de los magistrados, señala con maligna intención los humanos errores de estos serios y no siempre serenos funcionarios, y [illegible] risueñamente las situaciones de ciertas posiciones.

Y esto es, precisamente, lo que hacía el amigo nuestro. Crónica ligera y superficial de contradicciones ligeras y superficiales también. Y para explicar la invención judicial de una pelea recordada con viva simpatía un humilde personaje de Anatole France Garduño, el oscuro jardinero que un día imaginó la madre de Bergeret, y que más tarde todos los vecinos habrían de darle los atributos de la vida [illegible].

¡Ah!, pero la justicia no es difícil [illegible] que el pueblo no alcance a comprender el significado técnico de algunos fallos. Es como todas las obras de los hombres: buena o mala. A lo sumo es un estado [illegible] con mucho, algo o nada de ciencia, según los casos. Y sólo realizando una justicia sin emoción se torna difícil a la comprensión del pueblo que contempla absorto un problema que no entiende ni le beneficia. De este modo nos explicamos la frase intencionada del amigo que halló el adjetivo después de leer un fallo cuya compacta extensión lleva adherida a sus considerandos la ligereza de una pena breve.

Las patentes provinciales

Mañana vencerá el plazo de pago

Pasado mañana vence el último plazo acordado para el pago sin multa de las patentes provinciales.

Dicho plazo venció el 30 de abril pasado, pero debido a gestiones realizadas por diversas entidades se obtuvo de la intervención la prórroga del plazo de referencia.

El plazo último o sea hasta el 29 del corriente, tiene carácter de perentorio y se iniciarán los cobros con multa y por vía de apremio.

Títulos de la ley 2036

Sorteo de los mismos

El primero de julio próximo vence el servicio de amortización de los títulos de Crédito Público de la provincia, ley 2036, emisión interna, debiendo realizarse el sorteo quince días antes de su vencimiento.

El acto de referencia se efectuará el día viernes 12 de junio en el despacho del ministerio de Hacienda, a las 15 horas, y será presenciado por el ministro del ramo, el presidente del Superior Tribunal, presidente de la Bolsa de Comercio, fiscal de Estado, contador general de la Provincia y escribano oficial.

Municipales

CONTROL DE TAXIMETROS

Los inspectores municipales de taxímetros controlaron los aparatos marcadores de distancias de los autos de alquiler números 308; 374; 332; 380; 393; 260; 324; 356; 269; 306; 368 y 366 los cuales resultaron en perfectas condiciones de funcionamiento, y fueron retirados del servicio los taxis chapas 345 y 353 por estar en malas condiciones.

CAMIONES CON EXCESO DE CARGA

Empleados de la Inspección General condujeron a las oficinas de la misma, por haberse comprobado que circulaban con exceso de carga, y por tanto se les hizo pagar la diferencia de patente y la multa correspondiente, a los camiones Nos. 5148, propiedad del señor Jacobo Dolinsky; 4918 y 5455, del señor Guillermo Deguen; 5395, propiedad del señor Salomón Filakentein.

INFRACCIONES A LA ORDENANZA No. 2185

Empleados de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, condujeron detenidos a la Inspección General, a los vendedores ambulantes Salomón Rusk y Tomás Petinari, a quienes se les aplicó la multa de 3 cada uno, por infracción a la ordenanza Nro. 2185.

FAENAMIENTO

En el Matadero Público fueron faenados para el consumo local del día:

116 reses de vacuno, 13 terneros, 16 lanares y 10 porcinos.

El general Justo

De nuevo el nombre del general Justo aparece como la solución del problema político actual. Estamos en condiciones de asegurar que pocos días atrás el militar de referencia ha sido visitado por un grupo de amigos, quienes intentaron llevar la conversación hacia el terreno de las candidaturas.

El general apenas sintióse nombrado se puso serio, y manifestó se le rendiría un verdadero servicio si se le apartaba de "entre las bolillas en juego". No obstante, los que le visitaban insistieron hasta que el general pidió que se hablara de otra [illegible].

Los personalistas califican al general Justo de "contubernista". Esta mañana la frase ha sido repetida por un conocido político entrerriano que en compañía de otros políticos santafesinos se dirigía a la Capital Federal; sin embargo, se convenía que las circunstancias señalaban al general Justo como la más eficiente garantía para todos los partidos.

Se le atribuye a un banquero francés la frase siguiente:

—Si el general Justo ocupase la presidencia de la república, llegaría al país mucho oro francés.

Esta frase puede ilustrar a la opinión respecto de la confianza que en el extranjero goza el general.

Las elecciones comunales

Serán prorrogadas

Hállase a estudio del Interventor nacional doctor Arancibia Rodríguez un decreto proveniente del Ministerio de Instrucción Pública, referente a la situación de las comunas del interior de la provincia.

En este mes las comunas deberán confeccionar las listas de mayores contribuyentes para después realizar el empadronamiento de ley, e iniciar el período de tachas para convocar a elecciones para el primero de noviembre, de acuerdo a la ley respectiva.

Como el decreto de elecciones nacionales establece el día 8 de noviembre, coincidirán pues en la primera quincena de dichos mes dos elecciones; la comunal, que se debe realizar el primer domingo, y la nacional para la citada fecha.

El decreto preparado por el Ministerio del ramo estudia esta situación y ordena seguir todos los trámites ordinarios de la convocatoria a elecciones para las comisiones de fomento, dejando en suspenso la fecha.

Cambio de horario en el Juzgado Federal

Desde el lunes próximo cambiará el horario de las oficinas en el Juzgado Federal de esta capital, que actualmente funcionan de 8 a 12 [illegible].

El nuevo horario que regirá en el mismo será de 13 a 17 horas.

Las Comisiones de Fomento

Una visita que debe ser provechosa

Ayer visitó la Casa Gris, una [illegible] pueblo Centeno, Departamento San Jerónimo, representativa de la vida laboriosa y útil de aquella localidad.

Visitó al ministro de Agricultura y luego cumplimentó al señor interventor, quien acogió gentilmente a los emisarios de Centeno.

¿A qué se debía el viaje? Al democrático propósito de defender a su legítima autoridad comunal depuesta sin causa y sin explicaciones de ningún género.

La presencia de esos hombres cuya vida está muy lejos del comité político, pero muy cerca de la fecunda labor que requiere paz, orden y buena administración pública, ha debido ser para el interventor y sus colaboradores, una magnífica lección objetiva sobre el estado de las comisiones de Fomento [illegible].

Son ellas más de sesenta, de las cuales, queremos suponer que diez o doce están bien intervenidas, con fundamentos legales que toca a la justicia aclarar y definir en todo caso; pero las demás lo han sido sin causa conocida.

Si la tienen, debióse hacerla conocer en los decretos para que los electores supieran lo errados que estuvieron al elegir gente incapaz [illegible] razón legítima, conviene al decoro del gobierno y al respeto q' los vecindarios merecen restituirles el gobierno propio que les acuerda la ley.

Las elecciones de Comisión de Fomento se hacen en Santa Fe por padrones que cada pueblo, por intermedio de sus mayores contribuyentes locales, prepara anualmente, sin intervención de ninguna dependencia provincial.

Integran ese padrón todos los tributantes del tesoro comunal respectivo y, quizá por ser electores calificados en el mundo del trabajo, cuidan el voto, prescindiendo casi siempre, de todo marbete partidario.

Los políticos profesionales se empeñan con diligencia [illegible] mejor causa, [illegible] elecciones comunales, pero por fortuna sus éxitos han sido contados en la campaña y donde lo consiguieron, las consecuencias han sido aleccionadoras.

Mucho es el daño que los partidos hicieron en las municipalidades urbanas, para que las comunas rurales no escarmentaran con el ejemplo.

¿Por qué, pues, perturbar la tranquila vida administrativa de aldeas que tan buena [illegible] de democracia cultivaban?

Como los vecinos de Centeno, todos los de las demás comunas intervenidas, desean la vuelta a la normalidad, con la restitución de su elegidos al cargo de confianza.

Es deseable que la Intervención ratifique sus promesas de respeto, atendiendo esas voces de gentes humildes que sólo piden el cumplimiento de la ley que ampara el gobierno [illegible]

La Legión Cívica

Se anuncia que será organizada en Santa Fe

Noticias de buena procedencia nos permiten asegurar que en breve llegará a Santa Fe un distinguido militar, quien se propone organizar en ésta una sección de la Liga Cívica.

El país ha fundado sus instituciones con arreglo a claros preceptos constitucionales, y ellas son suficientes para mantener el prestigio del sistema republicano de gobierno, como así también para estimular al patriotismo, sin necesidad de que cuerpos extraños se introduzcan en el mecanismo institucional. La Liga Cívica, con todos los respetos que merecen quienes le dieron vida, carece de justificación en nuestro medio, por la sencilla razón de que no tiene adversarios contra quien combatir, a menos que por arte de birlibirloque conviertan a la política en motivo de discordia ciudadana.

El país no quiere cambiar de régimen constitucional aunque aspira vivamente a que se entone la capacidad de administración de quienes son llamados a gobernar, y para esto basta la obra educativa y democrática. La acción de la Liga Cívica no podrá ser más eficaz que la policial y la del ejército si fuese necesaria, y es posible que llegue a crear rivalidades que deben ser evitadas a cualquier precio, a fin de impedir que se desarrolle un órgano sin funciones en el cuerpo de las leyes.

En Santa Fe dicha Liga sería una planta exótica, debido a que la provincia realiza constantemente labor patriótica. Bien lo dicen sus campos, fábricas y talleres; sus escuelas, el orden reinante, la organización de los partidos, y especialmente la atención que se le presta a la labor que desarrolla el gobierno provisional. Sería, pues, una iniciativa no feliz la de crear en ésta un cuerpo que en definitiva podría despertar ideas alarmistas.

Estado de los ríos Paraná y Paraguay

El río Paraná baja en sus tramos alto y superior, con excepción de Corrientes; en general se halla estacionario en su tramo medio y baja despacio en el inferior.

El río Paraguay continúa creciendo y se encuentra actualmente a gran altura, por cuya causa creció el Paraná en Corrientes, a pesar de que baja más al norte. Las aguas del Paraguay estaban ayer en Formosa a 8.50 metros, crecieron 4; Bermejo 6.72, crecieron 7 ctms.

Datos del Telégrafo Nacional: Corrientes 6.32, creció 1; Itá Ibaté, sin aviso; Ituzaingó 2.58, bajó 10; Posadas 2.96, íd 8; Puerto Aguirre 17.45 metros, bajó 25 ctms.

En las últimas 24 horas, el río bajó en Goya 6 ctms., estacionario en Esquina, creció en La Paz 1 y Santa Elena 2; estacionario en Hernandarias, creció en P. Brugo 2 y Paraná 1, estacionario en Diamante y Rosario, bajó en San Nicolás 2, creció en San Pedro 4 y bajó en Gualeguay 3, P. Ruiz 3 y Victoria 3 ctms.

Incineración de valores de la municipalidad

En los fondos de la Casa Municipal, mañana a las 10.30 horas se efectuará la incineración de valores de la deuda consolidada de nuestra comuna, pertenecientes al ejercicio del año 1930.

El Departamento Ejecutivo ha invitado a presenciar esta incineración, al presidente de la Bolsa de Comercio, presidente del Banco M. de Préstamos y escribano municipal señor Zavalla.

Empalmes en el camino pavimentado

Ha sido autorizada la dirección de obras públicas para llevar a cabo por intermedio de la empresa Sabaria y Garassino, adjudicataria del camino Santa Fe-Recreo, la construcción de los empalmes de las calles 22 y 28 Sin Nombre, sobre la calle Facundo Zuviría, en el éjido municipal.

Dichas obras contribuirán a solucionar el problema de los cruces con el camino pavimentado Santa Fe-Recreo, y por otra parte servirán para la construcción de las ya construídas.

Fondos para el Consejo

En cuanto funcionaron las escuelas de las ciudades y de la campaña, han sido llenadas sus aulas en forma que hace ineficaz en muchos casos la tarea del maestro.

La estrictez del presupuesto ceñido a las cifras más indispensables que fueron calculadas en 1930, impide crear un solo puesto más, a pesar de los reclamos que de todas partes llegan al Consejo de Educación.

Ante esos apremios, el doctor Cabal acudió ayer a la Intervención, para plantear el nuevo estado que el aumento escolar provoca, solicitando recursos extraordinarios que le permitan atender las más perentorias [illegible].

Tanto el señor interventor Dr. Arancibia como el ministro del ramo, Dr. R. Pastor acogieron de inmediato las solicitaciones del Dr. Cabal, convencidos de que no hay dinero mejor invertido que el destinado a instrucción primaria.

[illegible] para encarar la faz financiera del pedido del Consejo, se concluyó en la posibilidad de acordar un [illegible] sos que permitirán, si se ratifica, atender con la debida urgencia, la falta desesperante de maestros.

[illegible] doctor Cabal deben seguir dilucidando el asunto, para darle forma y sanción a breve plazo.

Es plausible el interés que la gestión del Consejo ha despertado desde el primer momento en las [illegible]

EL CENTRO DE EXPORTADORES DE CEREALES Contestó A LA CONSULTA DE LA DIRECCION DEL PUERTO

Hace resaltar algunas deficiencias de servicios y la necesidad de ampliar muelles, depósitos y otras instalaciones

MAL SISTEMA FERROVIARIO

El Sub-Centro de Exportadores de Cereales ha contestado a la nota que le dirigiera con fecha 19 del corriente, el director del puerto, ingeniero Carlos A. Nikilson, pidiendo su parecer sobre las inmediatas y mediatas necesidades o mejoras que nuestra estación fluvial requiere.

Después de advertir que sus pareceres no suponen crítica, sino opinión decisiva para el bien de nuestro puerto", dicen los exportadores:

"El sistema ferroviario del puerto no ha sufrido ninguna modificación, ni en su estructura ni en su plano desde su construcción, salvo algún trabajo de conservación; desvíos que en nada han modificado el sistema incipiente desde su habilitación al servicio, hace cerca de cinco lustros, a pesar del rendimiento a que fué obligado, fácil de ver recurriendo a la estadística de sus exportaciones e importaciones, o intercambios, de manera q' se hace necesario ir renovando de inmediato todo su actual enrieliamiento, renovando su material y balastrando las vías todas para evitar lo que a diario ocurre, que remover un simple vagón en descarga requiere un esfuerzo de personal, gravoso siempre; como así se evitará las frecuentes interrupciones de maniobras por descarrilamientos y sus derivados, todo a causa del estado de desgaste del sistema ferroviario del puerto por su ya excesivo uso y rendimiento; pero no es sólo con vías sólidas que se ha de poder atender la demanda de su actividad dentro del sistema limitado actual si ellas no se amplían y combinan para facilitar el movimiento del material, atentos a las distintas consignaciones y especies combinando el tráfico de importación, intercambios y exportación con la descongestión del material, en su recepción y devolución a los ferrocarriles tributarios cuya clasificación por consignatario y especie se hace imprescindible, particularmente en los artículos de exportación agrícola: trigo, lino, maíz, harinas y sus subproductos y algodón, por no referirnos sino a los de nuestro comercio y representar el 80 o|o del movimiento portuario de exportación."

A continuación señalan la necesidad de ampliar la estación de cargas, mejorar la organización y servicios de tráfico ferroviario y ampliar las calles destinadas al tránsito de vehículos de carga, llamando la atención sobre el activo tráfico caminero que afluye al puerto con los productos de la zona y que se intensificará en breve hasta aumentar sin duda el 300 por ciento del presente, motivado por la construcción de carreteras pavimentadas.

En vez de la ampliación del dique No. 1, con el muelle llamado de cabotaje que se propone destinarlo a muelle de ultramar, aconsejan que la ampliación ultramarina se haga en el canal de derivación, a lo largo de toda su ribera izquierda, obra que podría ser de quebracho colorado y otras maderas nacionales.

Sobre estos muelles se ampliarían los almacenes del puerto, para cereales y otros productos agrícolas e industriales de la zona, obteniendo la descongestión de cargas, completamente indispensable a la ampliación de su playa y clasificación de vagones.

Indican que deben proseguirse los trabajos de revestimiento del talud del dique No. 2, comenzados en el extremo norte y paralizados actualmente.

Sugieren la conveniencia de la oficialización del trabajo, a raíz de las recientes desinteligencias entre dos entidades obreras, resultando perjudicados los intereses generales y dicen que podría implantarse una reglamentación del trabajo dentro del recinto del puerto, a base de comisiones arbitrales, formadas por obreros, patrones y el Departamento del Trabajo.

Por último, en la nota de referencia, que firman los señores Pedro Mántaras y J. Malacalza, presidente y secretario, respectivamente del Centro de Exportadores, se pide la intervención del señor director del puerto, ante la Subprefectura Marítima, a fin de evitar la traba que la reciente disposición sobre el despacho de prácticos, implica para el tráfico marítimo, haciendo resaltar los inconvenientes de que nos hemos ocupado en este diario, en la edición del día 22 del corriente.

"Nuestra riqueza petrolífera"

En la F. de Q. I. y Agrícola

Conforme estaba anunciado, esta tarde a las 17 horas tuvo lugar en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad del Litoral, la exhibición de la cinta cinematográfica "Nuestra riqueza petrolífera", filmada por el M. de Agricultura de la Nación, y en la cual han podido verse diversos aspectos de la explotación en los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Concurrió crecida concurrencia al acto, precediendo a la exhibición una ilustrada conferencia sobre importancia y explotación del petróleo en nuestro país, a cargo del Ing. Francisco Bertuzzi.

Cursos libres en la F. de Derecho

Mañana a las 17 horas, el Dr. Salvador C. Vigo continuará en la Facultad de Derecho de esta ciudad su curso libre de Elementos de Derecho Público del Notariado que, conforme hemos anunciado, se inaugurara hace pocos días.

Los cursos, como su nombre lo indica, están destinados a los alumnos de la Escuela de Notariado y son parte del plan de Enseñanza Libre que se viene cumpliendo en la Facultad.

Gran acto de homenaje a la república española

El próximo sábado, a las 17.30 horas se efectuará un gran acto público de homenaje a la República Española, en el salón de la "Biblioteca Cosmopolita", organizado por la Juventud Socialista "José Ingenieros".

Hablarán el doctor Augusto Morissot, Dra. Martha Samatán, por la Asociación del Magisterio, José R. Ortiz, por la entidad organizadora.

Se han adherido al acto el Centro Estudiantes de Derecho, la Asociación del Magisterio, la Sociedad Española y otros centros.

Tiempo variable

Ha continuado hoy el viento Nordeste, suave. El cielo estuvo nublado casi por completo. Las condiciones del tiempo son variables.

El Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, suministra estos datos:

Temperatura mínima de esta mañana, 11o. 2; máxima del día, 14 grados y 4 décimos; barómetro 60 milímetros.

Anuario de estadística municipal de Santa Fe

Se encuentra ya en impresión el XXI volumen del anuario estadístico de la ciudad de Santa Fe, correspondiente al año 1929, y cuya preparación realiza la Dirección de Estadística Municipal. Probablemente saldrá en circulación [illegible]

Movimiento Político

Una delegación de la Junta Ejecutiva de la U. C. R. irá a Buenos Aires

El jueves partirá de Rosario, rumbo a Buenos Aires, la comisión designada en oportunidad por la Junta Ejecutiva de la U. C. R., para entrevistarse con el doctor Alvear y firmantes del manifiesto dado a conocer últimamente.

Componen la delegación los señores:

Dres. Agustín Araya, Manuel J. Menchaca, Francisco B. Caminos, Armando Chiodi, Alejandro F. Noguès, Antonio Habichayn, Juan Espiro de Larrechea, A. Grassi, Manuel Pignetto y Francisco Beristain.

Estableceráse en la entrevista el número de delegados que enviará la Junta Ejecutiva provincial a la Junta Ejecutiva Nacional.

Atraso de un tren mixto por exceso de carga

El tren mixto No. 114 del F. C. Central Norte, procedente de Cruz del Eje y que debía llegar a Santa Fe esta mañana a las 7.20 horas, entró en la estación local con dos horas de atraso, debido a que en el trayecto le agregaron varios vagones, excediendo la carga a la capacidad de su locomotora que no halla en buen estado.

Notas

LA ESPADA DE LUGONES

Lugones está haciendo un ruido insufrible con la charasca. Es una charasca literaria, desde luego. Pincha y corta en la [illegible] de las ideas, pero no ha destripado nunca a ningún individuo de la fauna criolla. Más peligrosa que los sables de juguete, [illegible] es menos peligrosa que los sables de caballería. Continuamente habla Lugones de que "ha llegado la hora de la espada", sobreentendiendo que ha sonado la hora de la fuerza. La fuerza pura, sin mácula de pensamiento libre, es la solución que ofrece don Leopoldo a los serios problemas de nuestro siglo. Menos finos, los partidarios de Fernando VII recomendaban lo mismo con esta expresión: ¡Garrotazo y tente tieso! Aquello no sería literario, pero tenía muchísima eficacia. Lo bueno era que lo practicaban concienzudamente y que el populacho los seguía, [illegible] aforadamente: ¡Vivan las "cadenas"!

Lugones nos parece muchísimo más refinado y exquisito. Su lenguaje lapidario es intachable y habría merecido el más sincero elogio de Valbuena, rebuscador malévolo de ripios académicos y ultramarinos. Pero, en substancia, don Leopoldo es el San Pablo argentino del "garrotazo y tente tieso", doctrina por la cual siente particular estimación.

¡Qué bien hubiera contestado, en otro tiempo, a los dos valentísimos tercetos de Quevedo.

"No he de callar, por más que con el dedo,
ya tocando la boca, ya la frente,
silencio avises o amenaces miedo".
"¿No ha de haber un espíritu valiente?
¿siempre se ha de sentir lo que [illegible]
¿nunca se ha de decir lo que se siente?"

Nunca estuvo de más la disciplina, tanto para el progreso individual como para el progreso colectivo. Pero la fuerza impone un tipo de disciplina francamente repulsivo, que a nadie suele hacer tan desgraciados como a los hombres de pensamiento activo y de preocupaciones intelectuales, entre los que se cuenta Lugones. La única disciplina aceptable es la que se funda en el asentimiento inteligente a la opinión ajena. No la disciplina basada en el imperio exclusivo de las armas, que son útiles y preciosas cuando sirven para defender el patrimonio espiritual de los hombres.

Puede admitirse que la severa disciplina intelectual y moral de otros siglos ha decaído lamentablemente en el que está corriendo. Hoy no se respeta nada, como si una ola de cinismo hubiera ahogado toda buena fe y todo sentimiento delicado. Pero no hará renacer estos finos productos de la conciencia el imperio de la espada, sino la reeducación de los ciudadanos, en la escuela del honor.

La fuerza pura conduce a la fuerza; es un círculo vicioso, no una solución adecuada a la complejidad de los problemas contemporáneos. Además, ha sido ensayada mil veces, sin otro éxito que producir el más cauteloso silencio. Pero no ha fundado nada estable sino cuando a sí propia se ha dado normas jurídicas, religiosas o de otra clase; es decir, cuando se ha impregnado de "humanismo", en el [illegible] presión.

Correos y Telégrafos

Nombramientos y ascensos de mensajeros

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, ha producido los siguientes ascensos y nombramientos de mensajeros en el V Distrito cuya cabecera está en esta ciudad.

Augusto Rosauro Marini es ascendido de la 23 a la 22a. categoría, y en su lugar se nombra a Manuel Francisco Rioja, quien deberá prestar servicios en Vera. Nicolás Ferrante es ascendido de la 22a. a la 21a. categoría, y en su reemplazo se asciende al de la 23a., David Pinotto. En lugar de éste se nombra a Ramón Ricardo Allende para prestar servicios en Gálvez.

Un paraguas olvidado

Alguien olvidó en la ventanilla de Telégrafos, de la cabecera del V Distrito, un paraguas. El interesado puede pasar a retirarlo por dicha oficina, donde se le entregará previa comprobación de que le pertenece.



Los Hermanos Ríos Fueron Matados en Cañada Ombú Peleando con la Policía

A su vez dieron muerte a un agente e hirieron a otro, además de un vecino del pueblo

QUIENES ERAN LOS PROTAGONISTAS

Informamos en nuestro número de ayer de un grave suceso de sangre ocurrido en Cañada Ombú, localidad del Departamento Vera, la noche del lunes. Del mismo resultaron tres muertos y dos heridos graves, siendo protagonistas vecinos del pueblo y personal de la policía. Nuestro corresponsal en el lugar nos ilustra en forma amplia, con respecto al hecho.

LOS HERMANOS RIOS

En Cañada Ombú vivían dos hermanos, conocidos por los hermanos Ríos. Nos informan que no perdían oportunidad de mostrarse agresivos y pendencieros. Por esta causa habían tenido más de un disgusto, aunque la gente los esquivaba.

A LAS 20 Y 30

Antayer a las 20.30 horas, los hermanos J. y Evaristo Ríos, habían bebido en abundancia y buscaban pendencia. Proferían fuertes gritos en demanda de alguien que les sirviese de rivales. Los gritos y alaridos molestaban al vecindario y no faltó quien solicitó la presencia de la policía para imponer respeto a los desatados.

EL HECHO

Al requerimiento de un vecino se hacía presente en el lugar del hecho, el agente de policía Carlos Sánchez, que pidió a los Ríos un poco de compostura. Lejos de acatar el pedido, tomaron el asunto en broma, poniendo en ridículo al policía por lo cual debió intervenir enérgicamente.

UNO DE LOS RIOS

no está establecido, desnudaba un cuchillo atacando al policía Sánchez, el cual desnudó su revólver aprestándose a defender su vida. Pero entonces Evaristo, también hacía armas y es así que se iniciaba la pelea.

MIENTRAS TANTO

alguien había avisado al agente A. Verón, concurriendo en ayuda de su compañero. También tomaba intervención en el hecho, el vecino Marcelo Enrique, que se puso de Marcelo Enriquez, que se puso de llegó el comisario de Cañada Ombú y varios agentes de policía constatando que habi:

TRES MUERTOS Y DOS HERIDOS

Se solicitaba entonces un médico, el cual comprobó que los hermanos Ríos se hallaban sin vida, presentando ambos heridas de bala en el pecho, y en el corazón, lo cual determinó el deceso instantáneo. A su vez, Evaristo tenía también un balazo en el pómulo derecho con orificio de salida en la cabeza.

EL AGENTE SANCHEZ

también yacía sin vida, con una profunda puñalada en el corazón, además de otras heridas. Igualmente estaban heridos el agente Verón, de arma blanca en el costado derecho del cuerpo y el ciudadano Enriquez que no está de cuidado.

SUMARIO

Como ya informamos ayer, la policía ha comenzado el sumario, con intervención del juez en turno.

El cadáver que fué hallado en la Laguna Iriondo

Informamos en nuestro número de ayer, que en una laguna sita en jurisdicción de Los Hornos, conocida por Laguna Iriondo, había sido hallado el cuerpo sin vida de un hombre, ya en estado de descomposición. En el primer momento se creyó que el hallazgo encerraría un delito, y se iniciaron averiguaciones con resultado negativo. El cadáver fué examinado por los médicos quienes hallaron una herida en la región mastoidea, al parecer de carácter cortante. Empero todas estas presunciones parecen haber caído al suelo ante datos logrados. El hombre encontrado en la Laguna Iriondo, se presume que es un anciano "linghera" que en más de una oportunidad había pedido permiso a la policía del distrito para pasar la noche. Más de una vez se le había dado albergue, notando que el anciano se apoyaba en un bastón, mostrándose la mayor parte de las veces en estado de ebriedad. Se cree que el accidente ocurrió cuando el anciano iba hacia la comisaría; transitando ebrio talvez cayó al agua, posiblemente de cabeza, pereciendo ahogado. Días después se hizo el hallazgo.

La policía ha encontrado a pocos metros de la orilla de la laguna, el bastón del anciano "linghera". No ha podido ser identificado, pues la acción del agua habíale deshecho las manos. Aun falta la palabra de los doctores que hoy han de efectuarle la autopsia.

Un acto de honradez

El señor Miguel L. Marra, se ha presentado a nuestra redacción solicitando demos a publicidad el siguiente hecho:

Ayer de mañana extravió una cartera conteniendo 300 pesos. Pocas horas después, el señor Librado Rodriguez, establecido con agencia de lotería en calle Humberto 1o. 2429, le hacía entrega de la cartera con el dinero. El señor Marra habíala extraviado horas antes, al efectuar el cobro de un premio, en la agencia del señor Rodriguez.

En Distrito Golondrina un hombre fué herido de un hachazo

La policía de Jobson, departamento Vera, ha informado al juez en turno de un hecho sangriento ocurrido en distrito Golondrina, el día 24 del corriente.

Por causas que se ignoran, Clemente Ramirez, hirió de un hachazo en un hombro a Celestino Lencinas.

Ocurrido el hecho, el heridor se dió a la fuga, mientras el herido era atendido por el médico del lugar que certificó de gravedad, la herida de Lencinas.

Se hace sumario.

Cuando lo conducían a la Asistencia dejó de existir

En las últimas horas de ayer, en calle 4 de Enero y Entre Ríos, un hombre cayó al suelo víctima de un ataque.

Pasaba en esas circunstancias el señor Leonidas Leguizamón, el cual [illegible] en su automóvil al accidentado, llevándolo a la Asistencia Pública. Empero, cuando llegaba a la casa de auxilios, el [illegible] había fallecido. Examinado por el médico de guardia, certificó el deceso por ataque cardiaco.

La policía comprobó poco después que el muerto era Domingo [illegible], argentino, de 47 años de edad, domiciliado en [illegible] 3232.

Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

A UN VECINO DE LA 5a. LE HURTARON EFECTOS Y ROPAS POR 300 $

La seccional 5a. en una comunicación al juez en turno que encontramos en la secretaría Pinasco, refiere una denuncia de un hurto formulada por el vecino Anselmo Molina, domiciliado en [illegible] y Cortada.

Parece ser que en horas de ayer y encontrándose ausente de su domicilio, le hurtaron un traje, diez discos de fonógrafo y ropas, todo lo cual hace un monto de 300 pesos. El denunciante sospecha de dos personas, las cuales han sido detenidas en averiguación. Se hace sumario.

11 procesados han sido trasladados hoy a la Cárcel Pública

Hoy poco después de las 13 horas, del Depósito de Contraventores han sido trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Demetrio Ullúa (a) "El [illegible]" (atentado a la autoridad), Vicente Albo (lesiones), Celestino Torres (homicidio), [illegible] Sánchez (delito privado), Aurelio Mariano Díaz (hurto de ganado), Gregorio Martinez (hurto de ganado), Emilio Acuña (hurto), Marcos Gomez Godoy o Garay (homicidio y lesiones), Domingo Arrieta (lesiones), Felipe Mora o Domingo Rosa (hurto) y [illegible] Cambiaso (defraudación).

Nos han entregado el pasaporte de Antonio Grosso

Un señor cuyo nombre no ha querido dar, entregó en nuestra casa un pasaporte a nombre de Antonio Grosso, que encontró en la vía pública. Dicho documento fué librado en Udine el 12 de septiembre de 1930 y es válido hasta igual fecha del año en curso. Está a disposición de su dueño, en nuestra casa.

LA SECCIONAL 6a. HA INFORMADO al JUEZ EN TURNO DE UN ROBO

Al juez en turno ha elevado en la fecha el comisario de la seccional 6a., una información por la cual da cuenta de un robo perpetrado en una finca de calle Mendoza 3365. En dicho lugar se domicilia el señor José Romano, y tiene instalada una tienda y mercería. El día 24 del corriente, Romano salió de su casa acompañado de su esposa y una cuñada, trasladándose a la ciudad de Paraná. Regresó, — dice el denunciante — siendo las 23 y 30 horas y al ir a abrir la puerta de su domicilio notó, con la sorpresa consiguiente, que una plancha de hierro, la cerradura y el candado de la puerta de calle, habían sido destruídos. Los autores se introdujeron en la finca, llevándose 10 docenas de pares de medias de seda, para señora, y cinco docenas de tricotas para niños.

Además pasaron al dormitorio y de un ropero sacaron una cartera que contenía 235 pesos en efectivo, y 500 cartoncitos de cigarrillos, valor dos centavos cada uno.

La policía hace diligencias a fin de dar con los autores del hecho.

Le hurtaron el reloj mientras se hallaba en una obra en construcción

Poco después de las 18 y 20 horas de ayer, el señor Luis Sacco, domiciliado en calle Ituzaingó 1046, se presentó a la seccional 5a. diciendo haber sido víctima del hurto de un reloj "Election" No. 8570 que estima en 17 pesos. Dice que el reloj le fué hurtado encontrándose en una obra de calle Ituzaingó entre Seguí y Necochea. Se averigua.

Tribunales

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DR. CAYETANO A. DOLDAN

Antonio Muñoz, vista, sobreseimiento.

—Alberto Bartome Servy, vista, inscripción en la matrícula de procurador.

—Alejandro Escobar y Francisco Rogelio Orellano, traslado.

—Valeriano Pérez, vista, sobreseimiento.

—Américo Acevedo, vista, sobreseimiento.

—Telésforo Borda, traslado.

—Isidro Labrador, vista, libertad condicional.

QUIEBRA

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Gálvez, Angel Bagilet designándose como fecha de cesación de pagos el día 29 de abril. El contador será designado en la audiencia del 29 del corriente y la verificación de créditos tendrá lugar el día 20 de junio próximo.

RECTIFICACION

Se hizo lugar a la rectificación de nombre solicitada por Santiago Barambio estableciendo que ese es su verdadero nombre y no Barabal.

CLAUSURAS

Fueron clausurados los sumarios contra Demetrio Ullúa y Felipe Mora o Rosa, por hurto.

LIBERTAD DENEGADA

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe no hizo lugar a la libertad solicitada por el penado Carlos Rodriguez. Por no haber cumplido los reglamentos carcelarios.

INSCRIPCION

Se inscribió en la matrícula de procuradores, Alberto Bartolomé Cerby.

COBRO DE PESOS

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Anadón por la secretaría Esquivel dictó fallo en el juicio que sigue don Antonio J. Ferraris contra Andrés Sclanes, sobre cobro de pesos. No habiendo opuesto excepción legítima el demandado, se ordena llevar adelante la ejecución con costas, regulando los honorarios del doctor [illegible] y procurador [illegible].

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Se nombró tutor especial de los menores José Eduardo, Irma Adelaida, Rosa Josefa, Dolly Beatriz y Luis Alberto Causi al propuesto Juan Luis Causi, con las facultades de ley.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

Por la secretaría de la Peña se dictó resolución en el sucesorio de Juana Tortone de Milanesio, se declaran herederos a sus hijos Santiago, Nicolás, Antonia, María y Catalina María Milanesio.

ANTECEDENTES A LA JUSTICIA

Por la secretaría Irigoyen se dictó resolución en la quiebra de Filomena Vallejos, clausurando los procedimientos y ordenando pasar los antecedentes a la justicia de instrucción. [illegible] te la sospecha de la existencia de dolo o fraude o culpabilidad del deudor.

AMPLIACION DE DECLARATORIA

En el sucesorio Juan Andrés Galliano, se dictó resolución por la cual se amplía la dictada el 13 de abril de 1931 incluyendo a los herederos Ana y Catalina Galliano.

SOBRE UN PEDIDO DE QUIEBRA

En una edición anterior, hemos informado de que ante el juzgado civil y comercial en turno se había solicitado la quiebra de la firma M. Faermann y V. Wainsteim. La información es exacta. Se nos solicita dejemos constancia de que en este asunto han sido adulteradas las fechas de vencimiento de los documentos que debían vencer uno en junio y otro en julio próximo, colocando la fecha de abril corriente con el evidente propósito de perjudicarlo. Para deslindar responsabilidades los señores Faermann y Waisteim han presentado un escrito al juez que entiende en el asunto y denunciarán el hecho ante la justicia de instrucción. La quiebra fué solicitada por la firma comercial de la Capital Federal David Leibonet.

AUDIENCIA EN CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Por la secretaría Passeggi, juez doctor Leiva, se rechazó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza, en los ramos de farmacia, Vicente Parpal. Fué rechazando el concordato de pago ofrecido y se votó la adjudicación de bienes designándose síndico liquidador al doctor Juan Luis Depetris. Al contador se le regularon sus honorarios en pesos 1.109 y se aprobó su cuenta de gastos de $ 34.75.

El contador estimó la situación así:

Activo: $ 32.556.21.
Pasivo: " 69.525.10.

TERCERIA DE DOMINIO

El juez en lo civil y comercial doctor Leiva por la secretaría Ferreyra, dictó sentencia en la tercería de dominio promovida por Sabino L. Gozzarelli en los autos seguidos por Federico Meiners contra Saturnino Lázaro, sobre cobro de pesos. Tiene por allanado a demandante y demandado y por consiguiente ordena el inmediato levantamiento del embargo trabado sobre el automóvil Whippet, sin costas.

COBRO EJECUTIVO DE PESOS

Por la secretaría Passeggi, se dictó sentencia en el juicio que sigue Juan José Fernández y otros contra Enciso García y Cía., cobro de pesos, ordenando a los demandados a abonar el capital reclamado, sus intereses y costas, dentro de diez días.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción, doctor Palamedi por la secretaría Christensen ha dictado auto de prisión contra Dante Cataldi, procesándolo por el delito de hurto.

CLAUSURAS

Se clausuraron los siguientes sumarios:

Domingo Robles y Damacio Pérez, lesiones; Eulalio García, Enrique Smidt y Marcos Astudillo, lesiones y agresión.

SOBRESEIMIENTOS DICTADOS

El juez del crimen, doctor Sabate, por la secretaría Román Leiva, dictó auto de sobreseimientos en estos sumarios:

Silveiro Lima, violación de domicilio; José Lázaro, defraudación; Ricardo Luppo, atentado a la autoridad; Victorio Fenoglio, lesiones; Juan Cantero, lesiones; Juan Rosquo, lesiones; Alberto Bertuzzi, heridas; Servando González, resistencia a la autoridad; H. Benitez, disparo de armas; Juan Luisóf, estafa; Augusto Lanteri, disparo de arma; Adolfo Leiva, lesiones.

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA REISCHIG

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Silvano Fleitas, Juan Delgado, Desiderio Camargo, Isidoro Máximo Fernández, Miguel Santos Gómez, Lorenzo Saucedo, Juan Primitivo de Borja, Pedro Prestio, Maximino Cossa, Carlos González, Sandalio Elías Ruiz Pablo Gauna, Juan A. Herrera, Paulino Medina, Amadeo Montes, Gumersindo Taibo, José Cáceres, Juan Gil Gutiérrez Ernesto Andruetta, Alberto Enrique Acquaroli, por infración al Art. 2 de la ley 11.386.

—Se resolvió absolver al ciudadano Isidro Telésforo Rodriguez, por infracción al Art. 2o. de la ley 11386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía: Settino Salerno, Francisco Carvajal, Gumersindo Cortiñas y René Pedro Defossez.

SECRETARIA GUASTAVINO

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

SUMARIOS

Accidente ferroviario ocurrido en San Justo del que resultó víctima Baldomero Molinas.

—[illegible] Rojas, Ricardo Müller, Juan Taborda, Pedro Godoy, Daniel López, Rogelio Acevedo, Antonio Espíndola, Pedro Faustino Castillo y Pedro F. Tessa, infractores al Art. 16 de la ley 4707.

—Aquiles Hugo Comín, denuncia circulación de billetes falsos.

—Incendio de un galpón de Bunge y Born.

EXCEPCIONES MILITARES

Pascual Yasenzanire, Antonio Rampazo, Mauricio Pascual Zicre, Enrique Castoldi, Amado Eliseo Gervassoni.

RESOLUCIONES

Rosa Basualdo, infractor al Art. 16 de la ley 4707, se le condena a la pena de un año de servicios continuados en las filas del ejército permanente, sin perjuicio del tiempo que por sorteo le haya correspondido.

—Dr. Francisco B. Caminos, incidente de regulación de honorarios por su intervención como juez ad-hoc en el juicio seguido contra Casimiro Goró por infracción al Art. 16 de la ley 4707, se resuelve regular los honorarios del doctor Caminos en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional.

SECRETARIA PEREZ DEL VISO

En el juicio seguido por el Fisco Nacional contra Dn. Mauricio Lafert por cobro de pesos, se falló: a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales en el término de diez días, la cantidad de ciento dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos con noventa y seis centavos moneda nacional, con más sus intereses a estilo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina, computados desde la fecha de la interposición de la demanda, y las costas del juicio.

Se proveyó en los siguientes juicios:

Fisco Nacional contra la Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe por expropiación.

—Dirección General de Ganadería contra Elías Boecoboinik.

—Fisco Nacional contra Juan Reyes Helguera.

—Banco de la Nación Argentina contra María de Possentini.

—Banco de la Nación Argentina contra Juan Rossi.

—Banco de la Nación Argentina contra Juan Botto.

—Banco de la Nación Argentina contra Juan Grosso.

—Fisco Nacional contra Israel Lerman, por expropiación.

—Juan Masching contra Ferro Carriles del Estado, por daños y perjuicios.

—Fisco Nacional contra Carmen Martinez, por expropiación.

La electricidad en el mundo

Suiza es uno de los países donde más intensivamente se aprovechan los beneficios que representa el uso de la electricidad en cualquiera de sus múltiples aplicaciones, cuya variedad abarca desde los poderosos ferrocarriles electrificados, hasta la modesta plancha eléctrica que tanto servicio presta en los hogares.

Sin referirnos al inmenso campo que tiene en la industria, en el comercio, dentro las iluminaciones, etc., y concretándonos únicamente a la parte relativa de las aplicaciones de la electricidad en el hogar, tenemos a la vista estadísticas que dan la pauta sobre el incremento que día a día va tomando en ese país el uso de los aparatos eléctricos.

Vemos por ellas que a fines del pasado año, había en Suiza, más de 134.000 cocinas eléctricas que estaban funcionando y que, de las construcciones hechas en el mismo año, un 40 o/o de los departamentos edificados fueron provistos de este moderno y económico servicio eléctrico.

Sobre el mismo tema, extractamos de una revista que se publica en Lausana y que es una autoridad en la materia, los siguientes interesantes datos demostrativos de la gran difusión que la electricidad ha conquistado en este adelantado país:

"Las Usinas eléctricas suizas son capaces de desarrollar, actualmente, una potencia de cerca de dos millones de H.P., y de producir anualmente más de 6.000 millones de kilovatio-horas".

"Cuando estén terminadas las Usinas que se están construyendo, la potencia total ascenderá a 2.300.000 de H.P. y la producción anual de 7.150 millones de kilovatio-horas. Se han otorgado, además, concesiones para instalaciones capaces de desarrollar 1.540.000 H.P. Los capitales invertidos en la actualidad en las Usinas generatrices y en sus redes de distribución, se avalúan en 1.500 millones de francos suizos".

"La red eléctrica de los ferrocarriles suizos cuenta ahora de más de 1.600 kms. y el establecimiento de la tracción eléctrica ha absorbido más de 630 millones de francos. Se pondrá en ejecución un segundo programa que comprenderá la electrificación de 476 kms., debiendo ser ejecutados los trabajos en el término de 7 años".

"En 1930 ha aumentado en 114.000 el número de aparatos eléctricos para el hogar, correspondiendo a esta cifra 16.000 cocinas, 41.000 planchas y 18.000 calentadores de baño".

Este último párrafo es altamente significativo. 144.000 aparatos eléctricos incorporados a los miles ya en uso, significan otros tantos miles de hogares beneficiados en su confort, en su higiene, en el uso de su tiempo y en los miles de detalles convenientes que involucra la electricidad llevada a los usos domésticos.

NOTAS SOCIALES DE LA CIUDAD DE ESPERANZA

(De nuestro Corresponsal)

Velada—

Cual estaba anunciado, el día 24 del corriente por la noche, se realizará la velada y baile que la "Sociedad de Canto" de esta ciudad tiene proyectado ofrecer en sus amplios salones a sus distinguidos socios y a un grupo de familias de esta sociedad.

Con dicho simpático acto que promete revestir todo un acontecimiento social la expresada institución ha querido en esa forma adherirse a la fiesta patria.

Bodas de plata—

El día 19 del actual, celebraron sus bodas de plata matrimoniales los caracterizados esposos señor Adriano Koster y doña Alina Gauchat de Koster, matrimonio extensamente vinculado en el vasto círculo de sus numerosas relaciones y donde gozan de infinitas consideraciones.

Con tan feliz motivo los citados esposos han sido objeto de múltiples felicitaciones de parte de sus amistades.

Enlace—

El día 30 del corriente mes, se efectuará la boda matrimonial de la señorita Mariana M. Giupponi con el señor Juan Benz, pareja que disfruta de toda clase de consideraciones en el vasto seno de sus numerosas relaciones.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora María B. de Giupponi y el señor Santiago Benz.

En el acto civil darán sus firmas en carácter de testigos los señores Pedro Giupponi en representación de la contrayente y el señor Ignacio Benz de parte del contrayente.

Festejando tan grato acontecimiento se realizará una fiesta en el domicilio de los señores padres de la futura contrayente.

Compromisos matrimoniales—

El día 14 del corriente será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Rosa Streiger con el joven Adolfo Roitberg, joven pareja que goza de infinitas consideraciones y relaciones en el seno de sus amistades.

Con tan feliz motivo los futuros contrayentes han sido objeto de múltiples y afectuosas felicitaciones de parte de sus familiares y relaciones que son muchas en el seno de esta sociedad.

Festejando tan grato acontecimiento, se realizó en el domicilio de los padres de la contrayente una fiesta de la que tomaron parte a más de sus familiares un grupo de amiguitos de los futuros esposos.

—Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Irlermida M. Godio de la sociedad de Rivadavia con el señor Juan B. Delvino de la sociedad de Carcaña, pareja muy conocida y apreciada en los distritos de sus residencias y en esta ciudad donde tienen vastas vinculaciones.

Con tan grato motivo los futuros esposos han recibido infinidad de felicitaciones de sus familiares y relaciones.

Pic-nic—

La sociedad recreativa "Los Treinta Unidos" realizará el domingo próximo un pic-nic ne el campo del señor Pedro Michelsud, llamado "Rincón del Pinedo", adhiriéndose en esta forma a la fiesta patria.

Fallecimiento—

A la edad de ochenta y cuatro años ha dejado de existir en esta ciudad el señor Santiago Rizzi, antiguo vecino de ésta, donde era muy conocido y estimado por su carácter afable y bondadoso.

La noticia de su fallecimiento suscitó honda sensación de pena en el vasto círculo de sus amistades donde era muy querido y apreciado.

En el seno del hogar quedó una vez más demostrado el profundo pesar que ha causado su desaparición. — (Corresponsal).

Departomento San Lorenzo

DESDE ROLDAN

Con general entusiasmo este importante y progresista pueblo celebró las fiestas patrias. Roldán, ubicado a poco más de media hora de viaje de Rosario, con medios de comunicación que hacen de esta localidad un enorme barrio de la Chicago argentina (ya que cuenta con veinte trenes diarios) atrae a centenares de visitantes de la vecina ciudad y ello contribuye sensiblemente al brillo de toda ceremonia o festejo que se organice. A los actos que se llevaron a cabo asistieron numerosas familias rosarinas, vinculadas a este pueblo, en el cual muchas poseen palacetes que generalmente habitan durante la primavera y el verano.

Los festejos principiaron con gran animación. Dos grandes instituciones, ambas prestigiosas compitieron amistosamente, en estas circunstancias: son ellas el Centro Cosmopolita "Unión y Progreso" y la "Sociedad Sportiva Recreativa".

El primer acto de las fiestas consitió en un baile social que llevó a cabo en sus lujosos salones el Centro Cosmopolita y que constituyó una nota lucidísima.

Organizado por la Sociedad Sportiva, se realizó el siguiente programa: A las 13 horas, carreras de bicicletas; a las 14, carreras de lentitud para bicicletas; a las 15.30 carrera de mochila, el caballo que llegue último; a las 18, iniciación de la kermesse y baile, hasta las 19.30 y por último, a las 21 horas, disparos de bombas de color, elevación de globos y continuación de la kermesse y baile hasta muy avanzada la madrugada.

El día de la fecha patria, se desarrolló este programa: A las 10 horas, Te Deum; a las 11, vermouth concert en los amplios y elegantes locales de la "Sportiva"; a las 13, concentración de las escuelas en la plaza 25 de Mayo, donde se cantó el himno nacional, se recitaron poesías alusivas, repartiéndose a los niños bombones, donados por la Comisión de Fomento; a las catorce, carreras de lentitud para autos; a las 15, carreras de sortijas en auto para señoritas; a las 16, kermesse y a las 21 horas, gran velada seguida de un baile social que se prolongó hasta la madrugada.

—Una brillante nota social constituyó el enlace de la gentil señorita Catalina Carasso, con el caballero Juan Vicente Melia, ambos pertenecientes a unas de las más distinguidas y acaudaladas familias de Roldán. El casamiento religioso, celebrado en la hermosa iglesia local, reunió a todo lo más caracterizado del pueblo. En la casa de la desposada se llevó a cabo un baile familiar, que tuvo todos los caracteres de una fiesta de alto vuelo, notándose entre los concurrentes a familias conocidas de Rosario y pueblos circunvecinos.

—Las faenas agrícolas están en plena actividad, pudiendo notarse que, en este año de crisis aguda, Roldán aparece como una excepción ya que no hay desocupados, ni se nota en el ambiente la triste nota de estrechez económica, general en todo el país. Contribuye a lo dicho el hecho de ser Roldán un importante mercado ganadero, por las ventas y transacciones que continuamente se realizan. Mensualmente se efectúan no menos de quince a veinte remates ferias, con un movimiento notable en este renglón de la riqueza nacional. —Corresponsal.

Departamento San Justo

(DESDE CRESPO)

Escasez de personal en el Correo

La oficina local de Correos y Telégrafos, se resiente por la falta de personal, pues cuenta solamente con el jefe, un cartero y un guardahilos, el mismo desde su creación de oficina, hace más de 10 años. Esto se hace más sensible si se considera que hay oficinas de localidades vecinas que tienen mayor número de empleados y su movimiento es inferior al de ésta.

Este exceso de economía en este caso no se justifica, pues solamente la venta de timbres cubre holgadamente los gastos de personal y alquiler de la oficina.

Una idea de la importancia del movimiento y trabajo de esta oficina la da la siguiente estadística del primer trimestre del corriente año:

Producido por telégrafo, 645.68 pesos; 290 piezas giros (emitidos, $ 25.410.00; producido por comisiones, $ 286.83; timbres postales, $ 1.734.00; cargo, $ 56.15; giros externos, $ 17.69; comisiones, $ 0.35. Total: $ 28.290.70.

94 giros abonados, $ 6.689.57. 272 encomiendas expedidas; 756 encomiendas recibidas.

Caja de Ahorro Postal: 26 operaciones depósito, $ 751.00; , operaciones reembolso, $ 280.00.

Telégrafo en general: 1.410 despachos.

Edificio comisaría

Penosa impresión causa el local que ocupa la comisaría. El piso de ladrillos mal asentados, paredes en parte sin rebocar, ventanas no existen y las puertas son sin vidrios. El techo es de zinc solo y para colmo no muy seguro.

Además consta de una sola pieza que debe servir de oficina, sala de guardia y alojamiento de los detenidos.

(Corresponsal).

Desde Lag. Paiva

Ha quedado constituida la nueva C. D. del Club Atlético "Central Norte"

El Club Atlético "Central Norte", prestigiosa entidad deportiva de nuestra localidad, constituyéndose en asamblea extraordinaria ha elegido su nueva comisión directiva para el período del año en curso.

Dicha comisión ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, José R. Pérez; vice, Belindo Chazarreta; secretario, Juan Maximino; pro. A. Cabral Acuña; tesorero, Gregorio G. Girón; pro. Antonio F. Castillo; vocales Francisco Furno, José Fancini, Juan Colombini, E. Volpy Guerín y Prudencio Echeverría.

JUZGADO DE PAZ

Teniendo en cuenta los propósitos que guían al Interventor, quien hasta ahora ha venido procediendo con elevado criterio en la designación de funcionarios que deben colaborar en su administración, nos vamos a permitir mencionar a la persona que llena las mejores condiciones para ocupar el juzgado de paz de este distrito.

Nos referimos al señor Isidro J. Ferrix, persona, que lleva muchos años de residencia en Laguna Paiva.

El señor Ferrix es una persona muy apreciada en esta localidad donde se le distingue y respeta por sus cualidades de hombre de honestidad y rectitud probada.

Por esta causa creemos que su designación para juez de paz sería muy bien recibida por los vecinos de Laguna Paiva.

Programa y Reglamento Para la 27a. Exp. Nacional

De Ganadería e Industrias y 8o. Concurso de Vacas Lecheras, organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe

27 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Premio Sociedad Rural Argentina

Art. 27. — Medalla de plata, ofrecida por la Sociedad Rural Argentina, al mejor conjunto de tres toros p. p. c. de raza Aberdeen Angus, de 2 a 4 dientes.

Categoría 25.) Toros de más de 4 hasta 6 dientes.

Categoría 26.) Toros de más de 2 hasta 4 dientes.

Categoría 27.) Toros hasta [illegible] dientes.

Categoría 27.) Toros dientes de leche.

RAZAS PARA LECHE

CATEGORIAS INDIVIDUALES

Inscriptos o no

Art. 28. — Se acuerda en cada raza un premio Campeón, medalla de oro, al mejor reproductor macho.

Premio Sociedad Rural Argentina

Art. 29. — Medalla de plata, ofrecida por la Sociedad Rural Argentina, al mejor toro por cruza, de cada una de las razas concurrentes.

Premio Sociedad Rural Argentina

Art. 30. — Medalla de plata, ofrecida por la Sociedad Rural Argentina, al mejor conjunto de tres toros puros por cruza de cada una de las razas concurrentes.

Holando - Frisio

Categoría 29. — Toros nacidos antes del 30 de junio de 1929.

Categoría 30.) Toros nacidos del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1929.

Categoría 31. — Toros nacidos del 1o. de enero al 31 de agosto de 1930.

Holdstein

Categoría 32.) Toros nacidos antes del 30 de junio de 1929.

Categoría 33.) Toros nacidos del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1929.

Categoría 34.) Toros nacidos del 1o. de enero al 31 de agosto de 1930.

Friburgo

Categoría 35.) Toros nacidos antes del 30 de junio de 1929.

Categoría 36.) Toros nacidos del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1929.

Categoría 37.) Toros nacidos del 1o. de enero al 31 de agosto de 1930.

Normanda

Categoría 38. — Toros nacidos antes del 30 de junio de 1929.

Categoría 39.) Toros nacidos del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1929.

Categoría 40.) Toros nacidos del 1o. de enero al 31 de agosto de 1930.

Flamenca

Categoría 41.) Toros nacidos antes del 30 de junio de 1929.

Categoría 42.) Toros nacidos del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1929.

Categoría 43.) Toros nacidos del 1o. de enero al 31 de agosto de 1930.

Jersey

Categoría 44.) Toros nacidos antes del 30 de junio de 1929.

Categoría 45.) Toros nacidos del 1o. de julio al 31e de diciembre de 1929.

Categoría 46.) Toros nacidos del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1930.

HEMBRAS DE RAZA SHORTHORN

Inscriptas en el H. B. A.

CATEGORIAS INDIVIDUALES

Art. 31. — Se acuerda un premio Campeón, medalla de oro, a la mejor hembra de raza Shorthorn, comprendida dentro de las categorías 47 al 51.

Art. 32. — Se acuerda un premio Reservado Campeón, medalla de oro, a la mejor hembra de raza Shorthorn, excluída el campeón, y comprendida dentro de las categorías 47 al 51.

(Continuará)